



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Año IX

1.º de junio de 1922

Núm. 22

SUMARIO SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO: Despacho oficial, p. 497; De sobre la mesa, p. 499; Comisión de Gobierno, p. 499; Comisión Central, p. 500; Comisión de Hacienda, p. 500; Comisión de Fomento, p. 501; Comisión de Mataderos y Mercados, p. 503; Comisión de Ensanche, p. 503; Comisión de Cultura, p. 505. — COMISIÓN DE GOBIERNO: Secretaría, p. 506. Sección de Gobernación: Negociado de Higiene y Beneficencia, p. 506; Negociado de Higiene (Cementerios), p. 506. Sección de Hacienda: Negociado de Ingresos, p. 507; Mataderos y Mercados, p. 507; Sección de Fomento: Negociado de Obras (particulares), p. 508; Negociado de Obras (públicas), p. 510. Sección de Ensanche: Negociado de Obras particulares y personal, p. 511; Negociado de Obras públicas, p. 513. — PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES: Gaceta de Madrid, p. 514; Boletín Oficial, p. 514. — VARIA: Ceremonial, p. 514; Presupuesto extraordinario para la terminación de las obras y celebración de las Exposiciones Internacional de Industrias Eléctricas y General Española, p. 515; Junta de Museos de Barcelona, p. 516; Peticiones de permiso, p. 516; Instituto Municipal de Beneficencia, p. 517; Instituto Municipal de Beneficencia: Casa de Maternología, p. 518; Mayordomía municipal, p. 520; Cuerpo de Veterinaria Municipal, p. 520.

Sesión del Ayuntamiento

de 2.ª convocatoria, ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 1922

Presidencia: Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Alella.

Ilustres señores Concejales asistentes: Olivella, Tomás, Degollada, Guarro, Gabarró, Anglada (S.), Doménech, Anglada (E.), Marial, Bremón, Nonell, Bosch-Labrás, Tusell, Roure, Matons, Escolá, Casajuana, Barbey, Nadal, Canales, Tusquets, Rocha, Capdevila, Rovira, Durán, Barón de Viver, Vilaseca, Carrasco, Sabater, Junyent, Santamaría, Maynés, Cararach, de Arquer, Navés, B. de Quirós, Plaja, Morera, Esteve, Massot, Trius, Viza, Bordas, Palau y Batlle.

Acuerdos adoptados

DESPACHO OFICIAL

Dos oficios de la Alcaldía participando los asuntos informados por la Comisión de Gobierno en juntas celebradas los días 18 y 26 del actual, a los cuales ha prestado dicha Alcaldía su aprobación. (Enterado.)

Otro, del Gobierno civil, participando una providencia del 16 del presente mes, que dice: «1.º Tener por repuesta a D.ª Clotilde Ricart y Roger de Pallejá, en el lugar y derecho de D. Francisco Vendrell, propietaria de la finca núm. 6 de la relación de las necesarias para la ejecución del proyecto de alineaciones y rasantes de la Granvía Diagonal, entre las rieras Blanca y de Magoria, sin perjuicio de que dicha señora justifique su derecho por la presentación en el Negociado de

Presupuestos y Propiedades de la Sección de Hacienda, de la Secretaría municipal, de la titulación respectiva; 2.º Tener por fijado el justiprecio del inmueble en la cantidad de 8,800 ptas.; importe de la hoja de aprecio que acepta la Sra. Ricart en instancia de 19 de marzo último; 3.º Autorizar a dicha Sra. Ricart para que, de conformidad con lo que interesa en la mencionada solicitud, derribe a sus costas las construcciones existentes; y 4.º Autorizar a la Alcaldía para hacer pago o depósito del justiprecio.» (Enterado.)

Siete, de dicho Gobierno, declarando fenecidos y decretando el archivo de los expedientes instruidos por razón del arbitrio sobre conservación y limpieza del alcantarillado, por los señores que a continuación se expresan, en virtud de haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario para

instar la tramitación de dichos expedientes: Don Faustino Rius Vila, por la casa núm. 29 de la calle del Doctor Rizal; D.^a Ana Ferrater, viuda de Bufalá; D. Pablo Bo, por la casa núm. 35 de la calle del Triunfo; D. Juan Enrique Sumner, por las casas núms. 509, 511, 521, 529 y 533 de la carretera de Mataró; D. Buenaventura Massó Garrigó, por la casa núm. 3 de la plaza de San Jaime; D. Felipe Font, por la casa núm. 10 del Pasaje de San Benito, y D. José Pujol, por la casa números 295 y 297 de la calle de Sans. (Enterado.)

Seis, del mismo Gobierno, desestimando el respectivo recurso deducido por los señores que se indican, por razón de las casas que se expresan, con motivo del arbitrio sobre conservación y limpieza del alcantarillado: D. Antonio Moliné, por las casas núms. 10 y 11 de la plaza de la Libertad; D. Pablo Bosch, por la casa núm. 48 de la calle de San Pedro del Taulat, núms. 56, 58, 60, 62 y 64 de la de Entenza, y 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 36 de la de Mayor del Taulat; al mismo señor por las mencionadas casas durante el año 1915; al repetido señor, por las casas referidas, durante el año 1916; a D. Antonio Moliné, por las casas núms. 10 y 11 de la plaza de la Libertad, durante el año 1916, y al mismo señor, por las mencionadas casas durante el año 1905. (Enterado.)

Otro, del propio Gobierno, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Farré contra el acuerdo del Ayuntamiento declarando caducado el permiso que se le concedió para ocupar los puestos núms. 659 y 660 del Mercado de San Antonio y confirmando en su vista el expresado acuerdo. (Enterado.)

Otro, del repetido Gobierno, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.^a Josefa Bargas contra el acuerdo del Ayuntamiento declarando caducado el permiso concedido a la recurrente para ocupar el puesto núm. 658 del mismo Mercado y confirmando en su vista el expresado acuerdo. (Enterado.)

Otro, del susodicho Gobierno, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D.^a Dolores Ferré contra el acuerdo del Ayuntamiento declarando caducado el permiso concedido para ocupar los puestos núms. 661 y 662 del repetido Mercado y confirmando en su vista el expresado acuerdo. (Enterado.)

Otro, de la Federación Agrícola Catalano-Balear, invitando a la Alcaldía y al Excmo. Ayuntamiento al XXV Congreso Agrícola y Exposición de Vinos y derivados que tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de junio próximo en San Sadurn de Noya. (Se acuerda facultar a la Alcaldía a fin de que designe dos Concejales para que asistan a dicho Congreso en representación del Ayuntamiento.)

Otro, del Excmo. Sr. Alcalde, participando que, con fecha 18 del actual, tuvo a bien expedir el siguiente decreto: «Para hacer pago a la Hacienda de los derechos reales devengados por la escritura de cesión y venta de una casa

sita en la plaza de Cataluña, que otorgaron las hermanas D.^a Julia y D.^a Celestina Castellví y Broquetas a favor del Municipio, ante el notario D. José Torelló, siendo perentorio el plazo para satisfacer los referidos derechos, que importan 3,308'05 ptas., sin incurrir en multa; procédase por la Contaduría municipal a expedir con toda urgencia un libramiento, de importe la antedicha suma, a favor del auxiliar de la Sección de Ensanche D. José Bis Closas para que haga pago con ella de los derechos reales referidos. = Por lo cual esta Alcaldía tiene el honor de proponer a V. E. su aprobación a los efectos procedentes.» (Aprobado.)

Otro, del señor presidente de la Comisión de Hacienda, participando que ésta acordó conceder la cantidad de 100 ptas. para la adquisición de una copa con destino al equipo vencedor del partido de futbol que, organizado por la comisión de entidades de San Martín a beneficio de los familiares de Rusia, se celebró el día 21 de los corrientes. (Aprobado.)

Otro, de la comisión de fiestas de las barriadas de Coll-Blanch y la Torrassa, invitando al excelentísimo Sr. Alcalde y Ayuntamiento para que concurren a los festejos que en las mismas se celebrarán los días 3, 4 y 5 del próximo junio. (Se acuerda facultar a la Alcaldía a fin de que designe una comisión de Concejales para que asista en representación del Ayuntamiento a dichas fiestas.)

Otro, de la Alcaldía, que dice así: «Designados por sorteo, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, los vecinos contribuyentes que deben formar la Junta Municipal para el actual año económico de 1922-23, ha renunciado al cargo don Joaquín Bach de Portolá, de la Sección sexta, fundado en que no es vecino de Barcelona ni siquiera contribuyente de la misma y según resulta del informe de la Tenencia de Alcaldía respectiva. = Además, se ha venido en conocimiento de que don Domingo Arrufat y Pi, de la Sección novena, es empleado municipal, como peón jardinero de la Brigada para la conservación del arbolado y jardines del Interior, y que D. Pelegrín Vidal y Pagés, de la Sección oncenava, es difunto. = Procede, por tanto, hacer mérito de las mencionadas causas de incapacidad, a tenor de lo dispuesto en la ley Municipal, declarando las vacantes de los nombrados señores y, previos los anuncios reglamentarios y en todo caso su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, se proceda en su día a la práctica del sorteo para la designación de los vecinos contribuyentes que han de cubrir las repetidas vacantes, a fin de que quede legalmente constituida la Junta Municipal.» (Aprobado.)

Otro, de la Comisaría general de la Exposición de Barcelona, participando que, por haber fallecido el Sr. Mir y Miró y por haber presentado la dimisión de su cargo D. Pedro Corominas, existen dos vacantes en la Junta directiva de la misma, y proponiendo: 1.º Que el Ayuntamiento acepte, si lo estima conveniente, la dimisión del Sr. Corominas; y 2.º Que la Corporación municipal pro-

vea las vacantes de que se trata, a ser posible, entre Concejales, para restablecer el lazo de unión entre el Ayuntamiento y la Exposición, finido por haber cesado en su mandato los Concejales designados al constituirse aquella Junta directiva, sin perjuicio de que dentro de breve plazo, y también a dicho fin, someta la misma a la resolución de esta Corporación un proyecto de Comité ejecutivo mixto formado por Concejales y Vocales de la repetida Junta. (Se acuerda aceptar la dimisión del señor Corominas y designar para que ocupen las vacantes de referencia a los Iltes. Sres. Rocha y Maynés.)

Otro, del Gobierno civil, concediendo la exención de subasta para encargar a las compañías de los ferrocarriles de M. Z. A. la ejecución de las obras necesarias para realizar el proyecto de cambio de nivel de la estación de Sans desde la calle de Montaner a la de San José. (Enterado.)

DE SOBRE LA MESA

Dictamen de la Comisión Central proponiendo que, como resultado del expediente instruido con motivo de las oposiciones a plazas de veterinarios supernumerarios, se destituya en su cargo al veterinario D. Leandro Escasany, quien ha incurrido en las faltas previstas en el art. 145 del Reglamento de Empleados. (Se acuerda retirar el dictamen y aprobar la siguiente proposición incidental, suscrita por el Ilte. Sr. Massot, que es como sigue: «Que en cumplimiento y de conformidad con el acuerdo unánime de la Comisión Central, tomado en la reunión del día de ayer, se retire el dictamen de que se acaba de dar cuenta, archivándose provisionalmente el expediente, en vista de que el Sr. Escasany, cuya destitución se proponía en el dictamen, ha presentado la dimisión de su cargo de veterinario supernumerario.»)

Otro, de la Comisión de Fomento, para que, a fin de que el riego de los árboles de las vías públicas pueda practicarse por medio de mangueras y no por carricubas, dentro de las condiciones de precio señaladas en el núm. 25 del Contrato de conservación de jardines y arbolado, se utilicen contadores montados sobre carretones, que recibirán el agua de las bocas llenadoras o de incendios situadas en la vía pública y se emplazarán entre dichas bocas y las mangas de riego; que, antes de adoptar resolución de carácter general, se proceda desde ahora a la práctica de los ensayos conducentes al indicado objeto, los que se llevarán a cabo de acuerdo con los técnicos de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, y se pone a disposición de la Alcaldía un crédito de 2,000 ptas. para la práctica de dichos ensayos.

Otro, de la Comisión de Compras, por el que se pone a disposición de la Alcaldía, para que pueda ordenar los pagos de las adquisiciones hechas por dicha Comisión y a propuesta de ésta, la cantidad de 628,950 ptas.

Otro, de la Comisión de Hacienda, por el que

se pone a disposición del Excmo. Sr. Alcalde la cantidad de 94,991'77 ptas., resto de las 150,000 que figuran en el cap. 10, art. 3.º del Presupuesto extraordinario de 1920-21, para destinarla al pago del importe de las obras que se practiquen en las oficinas de la Sección de Hacienda y Contaduría municipal y adquisición de mobiliario para las mismas.

Otro, de la Comisión de Ensanche, disponiendo que se provean por oposiciones libres las dos plazas de taquígrafos mecanógrafos creadas en el Presupuesto de Ensanche del corriente ejercicio, a las que podrán concurrir las personas de ambos sexos que reunan las condiciones señaladas en el artículo 29 del Reglamento de Empleados vigente, designándose para constituir el Tribunal, que tramitará y fallará las oposiciones, a los ilustres señores D. Antonio Prim, D. Joaquín M. Nadal, D. José Rocha y D. Martín Esteve, y al jefe de la Sección de Ensanche que actuará de secretario, cuyo Tribunal se le autoriza para formular el programa que deberá regir en las oposiciones, para señalar la forma de realización de los ejercicios y el plazo de presentación de las solicitudes, así como para publicar la oportuna convocatoria, y, en general, para resolver todas las incidencias que pueden surgir durante la celebración de dichas oposiciones.

Otro, de la Comisión de Fomento, por el que se desestima por improcedente y extemporáneo el escrito de los Sres. D. Francisco Carbonell y don Serapio Solá, presidente y secretario, respectivamente, del Sindicato Profesional de Industriales Panaderos de esta ciudad, trasladando un acuerdo del Consejo directivo del Sindicato referido, oponiéndose al funcionamiento del horno de panadería de D. José Sureda, establecido en la casa núm. 7 del Pasaje de Garrofers.

DESPACHO ORDINARIO

COMISIÓN DE GOBIERNO

Dictamen por el que se acuerda que sea abonada la suma de 25,000 ptas. a los Sres. D. Francisco Folguera Grassí y D. Juan Montón Blasco por los honorarios devengados por los mismos con motivo del anteproyecto de tranvía o ferrocarril subterráneo, utilizando los túneles de la calle de Balmes, trabajo que fué encomendado al primero de dichos señores por esta Alcaldía de conformidad con lo propuesto por esta Ilte. Comisión.

Otro, por el que se rectifica el haber pasivo con que fué jubilado el agente de Arbitrios don Miguel Romero García, por acuerdo consistorial de 6 de marzo último, consignándole 2,044 ptas. anuales en vez de 1,642'50, como equivocadamente se le señaló.

Otro, por el que se acuerda incoar el oportuno expediente de jubilación que solicita D. Joaquín Callén Corzán, auxiliar práctico de la Inspección Industrial, por hallarse imposibilitado para con-

tinuar prestando sus servicios, a cuyo efecto se ordena a la Jefatura del Instituto Municipal de Beneficencia designe dos facultativos numerarios de dicho Cuerpo para que informen respecto del estado de salud del solicitante.

Otro, acordando la incoación del oportuno expediente de jubilación que solicita D. Luis de la Tapia Pastor, escribiente mecanógrafo, por hallarse, etc., etc.

COMISIÓN CENTRAL

Dictamen aprobando para su pago las cuatro cuentas que a continuación se expresan y que por falta de consignación se tendrán como créditos reconocidos para su inclusión en un próximo Presupuesto: una, de D. Francisco Casany, por coches utilizados para asistir varios señores Concejales y el Ayuntamiento en corporación a diferentes actos, durante el mes de enero último, de importe 592'50 pesetas; otra, del mismo señor, de 4,618'20 ptas., por autos utilizados por igual concepto durante el mismo mes, y dos, de Vicente Ferrer y C.^a, por alcohol, cloruro y otras substancias suministradas para el Laboratorio Municipal, de importe 421'75 y 49'25 ptas.

Otro, por el que se designa a los vocales de la Comisión Central D. Luis Bosch-Labrús y don Ignacio Navés, para que, juntamente con los delegados de la Junta del Hospital de la Santa Cruz, examinen las cuentas del año 1921 de dicha Junta.

Otro, para que se haga entrega al Hospital Clínico de la cantidad de 125,000 ptas. que como subvención a dicho establecimiento benéfico figura en el actual Presupuesto, pudiendo ser entregada al Excmo. Sr. Marqués de Carulla o al excelentísimo Sr. D. Francisco Puig y Alfonso, juntos o separadamente, conforme a la delegación hecha por aquella Junta.

Otro, disponiendo se reserve la primera plaza que vaque de desinfectador del Instituto Municipal de Higiene para D. Enrique Sopena, quien, al confeccionar el Presupuesto del año 1921, quedó sin plaza sin previa declaración de excedencia, percibiendo los haberes de su cargo desde el día que reingrese a sus funciones.

Otro, por el que se conceden tres meses de licencia, con percibo de haber uno de ellos, a don Sebastián Soca Gaspar.

Otro, concediendo tres meses de licencia, con percibo de haber uno de ellos, al escribiente don Salvador Pascual Carreras.

Otro, para que, por la Sección facultativa, se proceda a la instalación de un aparato telefónico supletorio en la mesa del despacho del ilustre señor Teniente de Alcalde del distrito VIII por la cantidad de 294'52 ptas.

COMISIÓN DE HACIENDA

Dictamen por el que se desestima la instancia producida por la casa Corrons y C.^a solicitando

la anulación del cargo núm. 4,244, referente a varias instalaciones existentes en su establecimiento sito en la casa núm. 12 de la Rambla de los Estudios, cuya cuantía estiman desproporcionada en relación con las dimensiones de los elementos sujetos al arbitrio, por cuanto, verificada la comprobación, resulta bien practicada la liquidación correspondiente.

Otro, por el que se desestima la instancia por la que D. Eduardo Martí solicita la anulación del cargo que se le formula por dos muestras colgantes en el exterior de su establecimiento, alegando que en la actualidad no existen dichas muestras, en cuanto resulta comprobado que las repetidas muestras fueron colocadas en distinto lugar del en que se instalaron, pero sobresaliendo igualmente a la vía pública.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D.^a Francisca González, se anula el cargo número 33,733, de importe 60 ptas., extendido a nombre de dicha señora por el arbitrio sobre apertura de establecimientos, por razón del que posee en la calle de Bretón de los Herreros, núm. 7, por cuanto satisfizo ya el expresado arbitrio en 1916, según talón núm. 16,870.

Otro, por el que, accediendo a lo solicitado por D. José M.^a Espoy, consejero-secretario de la Sociedad Anónima Comercial y de conformidad con los informes de la Sección de Industrias y del grupo 4.^o del Negociado de Ingresos, se anula el talón núm. 28,578, correspondiente a un motor de 2 HP., por cuanto resulta comprobado que el motor de referencia fué arrancado con anterioridad a 1.^o de abril de 1921.

Otro, por el que se anula el talón núm. 52,051 (E. y O. 1920-21), de importe 1,447'50 ptas., a nombre de D. Fernando Costa, por separación de un rótulo y alero en las casas núms. 40, 42 y 44 de la calle del Hospital, en cuanto resulta comprobado que sólo se procedió al repintado de los escaparates y rótulo existentes en la parte exterior del establecimiento, cuyas operaciones en el Presupuesto en vigor al tiempo de realizarlas, no devengaba derechos.

Otro, para que, en méritos de la instancia producida por la Sociedad Anónima Barcelonesa de Colas y Abonos solicitando la devolución de la cantidad de 11,956'95 ptas., embargada por la Agencia ejecutiva por derechos de permiso, recargos y apremios correspondientes a la instalación de un generador y otras instalaciones, sea devuelta a la entidad recurrente la cantidad de 9,693 ptas. ingresada en fondos municipales, extendiéndose al propio tiempo, a cargo de la expresada sociedad, un nuevo talón, de importe 1,365 ptas., que es la cantidad que en definitiva le corresponde satisfacer.

Otro, por el que se acuerda declarar válido el acto de la subasta celebrada el día 18 de este mes para la contratación de mil trescientas resmas de papel de tina de tercera clase con destino a las Oficinas municipales, y por tanto se adjudica definitivamente el remate a la sociedad anónima La Gelidense por el precio de 24,000 ptas., que se

aplicarán a las consignaciones oportunamente señaladas por la Contaduría, requiriendo inmediatamente al adjudicatario para que, dentro del término legal, acredite haber constituido la fianza que previene el pliego de condiciones, y después se remita el expediente de la subasta al notario a quien corresponda para que redacte y remita la minuta de escritura del contrato.

Otro, por el que, en méritos del acuerdo consistorial de 13 de julio de 1921, por el cual se arrendaron unos locales de la calle de Bellafila, núm. 3, con destino a oficinas de recaudación, y vista la comunicación que se acompaña de la Contaduría municipal, se acuerda aceptar como crédito reconocido la suma de 300 ptas., importe de los alquileres devengados y no satisfechos durante el último ejercicio económico, abonándose los del presente ejercicio, que importan 15,720 ptas., al arrendador D. José M.^a Marqués.

Otro, para que se entregue a la Mayordomía municipal la cantidad de 720 ptas., a fin de que con ella abone por mensualidades vencidas, a razón de 30 ptas. al mes, a partir de 1.º de abril de 1922 a 31 de marzo de 1923, a cada uno de los señores D. José Girona y Padrós, inspector municipal de canalizaciones, y a D. Andrés Reig y Vallés, que lo es de maquinaria, en concepto de indemnización por gastos de tranvía.

Otro, por el que se aprueba el Presupuesto extraordinario para la terminación de las obras y celebración de las Exposiciones Internacional de Industrias Eléctricas y General Española, cuyas relaciones de ingresos y gastos ascienden a la suma de 65,000,000 pesetas; 2.º Se aprueban igualmente los anexos relativos el primero a las reglas de aplicación de dicho Presupuesto, en cuanto a su relación de gastos, y el segundo a las condiciones generales del empréstito que constituye el ingreso del aludido Presupuesto, así como al procedimiento para su colocación; 3.º Que se exponga al público el Presupuesto, por espacio de quince días, sometiéndose después a la aprobación de la Junta Municipal y a la sanción del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; y 4.º Que se someta, igualmente, a la aprobación de la Junta Municipal el anexo núm. 2, en cuanto a las condiciones para la emisión del empréstito. (El Presupuesto extraordinario y los anexos a que se refiere el dictamen se publican en la pág. 515 de este número.)

COMISIÓN DE FOMENTO

Seis dictámenes aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 18'95 ptas., por trabajos urgentes realizados en el urinario instalado en la Rambla de Santa Mónica (chalet) de la zona del Interior; dos, de importe cada una de ellas 19'65 ptas. y en junto 39'30, que deberán abonarse a la Sociedad General de Aguas de Barcelona por reparaciones de contadores de fuentes públicas, en la zona del Interior, practicadas du-

rante el mes de enero último; cuatro, presentadas por la misma sociedad, por el agua consumida en diferentes servicios de este Municipio, en la zona del Interior, durante el mes de enero último, por los conceptos siguientes: fuentes públicas del Interior, 5,437'73 ptas.; servicios varios, 7,887'38 pesetas; Mataderos públicos, 1,211'55 ptas.; y Puerto y riegos, 2,987'55 ptas., o sea, en junto, 17,524'21 ptas.; cuatro, presentadas por la repetida sociedad, por el agua consumida en diferentes servicios de este Municipio, en la zona del Interior, durante el mes de diciembre último, por los conceptos siguientes: fuentes públicas del Interior, 5,371'34 ptas.; servicios varios, 8,250'46 ptas.; Mataderos públicos, 1,253'25 ptas., y Puerto y riegos, 2,315'40 ptas., o sean, en junto, 17,190'45 pesetas; tres, presentadas por la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, por el agua consumida en diferentes servicios de este Municipio, en la zona del Interior, durante el mes de noviembre último, por los conceptos siguientes: Matadero General, 1,369'25 ptas.; fuentes del Interior, 137'80 ptas., y de varios servicios, 105'40 ptas., o sean, en junto, 1,612'45 ptas., y cuatro, presentadas por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, por el agua consumida en diferentes servicios de este Municipio, en la zona del Interior, durante el mes de noviembre último, por los conceptos siguientes: fuentes públicas del Interior, 5,729'53 ptas.; servicios varios, 8,340'45 pesetas; Mataderos públicos, 1,388'25 ptas., y Puerto y riegos, 2,621'70 ptas., o sean, en junto, 18,079'93 ptas.; cuentas, todas ellas, excepto la primera, que por no existir consignación serán incluidas en un próximo Presupuesto como créditos reconocidos.

Otro, por el que se desestima la petición formulada por D. Ignacio Mir y Romeu en su instancia de 19 de octubre de 1921 y posteriores de 22 y 29 de diciembre siguientes, para instalar, por durante el plazo de diez años, por su cuenta, cuadros anunciadores en las mesas de venta de flores de la Rambla de San José.

Otro, por el que se desestima la petición de D. Jaime Bausá Llopis por la que propone se celebre un concurso público para la instalación de anuncios luminosos en las mesas de venta de flores de la Rambla de San José, o que se autorice al mismo para presentar el oportuno proyecto al objeto antes indicado.

Otro, por el que se accede a la petición formulada por D. Sebastián Blanco Portacin para la instalación de cuatro plafones anunciadores en las columnas de dos farolas del alumbrado público, emplazadas una frente al Mercado de San Antonio y otra en la Ronda de San Antonio, cruce con la calle de Tamarit; 2.º Que se someta el peticionario al cumplimiento de las condiciones fijadas por el arquitecto jefe de la División de Ornato público en su informe de 17 de marzo próximo pasado; 3.º Que satisfaga el interesado en concepto de arbitrio la cantidad de 60 ptas. anuales, a razón de 15 ptas. por unidad, y además las de

216 ptas. por ocupación de la vía pública, a razón de 54 ptas por unidad; 4.º Que por virtud de dicho pago le sea de abono la suma de 216 ptas. que el interesado satisfizo previamente en la Administración de Impuestos y Rentas en 5 de abril del corriente año; y 5.º Que el arbitrio de 60 ptas. anuales que se impone podrá ser modificado, a tenor de lo que a dicho efecto se consigna, en los Presupuestos de años sucesivos.

Otro, por el que se pone a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 ptas. para ser destinadas a practicar las acometidas eléctricas del water de la plaza de Palacio.

Otro, poniendo a disposición de la Alcaldía la cantidad de 2,000 ptas. para ser destinadas a practicar las acometidas eléctricas de los dos kioscos urinarios instalados en la plaza de Cataluña.

Otro, para que se interese de la Mancomunidad de Cataluña que se formule el proyecto, y se lleve luego a ejecución, del adoquinado de los trayectos de la carretera de Cornellá a Fogás de Tordera, comprendidos entre la iglesia de Sarriá y la calle de Anglí, y entre el extremo oeste del jardín del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y el puente sobre el torrente Castañé, trayecto que, por su angostura en relación con el intenso tráfico en los mismos existente, demanda aquella mejora que puede realizarse por la Mancomunidad de conformidad con lo prescrito en el R. D. de 23 de abril de 1915 y R. O. de 5 de junio de 1917, ofreciendo, de conformidad con el contenido de estas disposiciones legales, contribuir con la subvención del 50 por 100 que es la que corresponde abonar por el Ayuntamiento, dadas las edificaciones existentes en los indicados trayectos.

Otro, para que, por la Alcaldía presidencia, se ponga en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia que la sociedad Energía Eléctrica de Cataluña, al practicar obras de refuerzo de la cimentación de los postes que tiene enclavados en el cauce del Besós, hay construído en el que está emplazado un poco aguas arriba de la instalación extractora de aguas de Moncada, propiedad del Municipio, un muro cuya dirección encauza las del río hacia dicha instalación que puede sufrir graves quebrantos en caso de avenida, por cuyo poderoso motivo se interesa de aquella superior Autoridad que, en el caso posible de haberse realizado dichas obras sin el correspondiente permiso, las haga desaparecer, y, en todo caso, no se otorgue la autorización sin oír antes a la Corporación municipal, dada la extraordinaria importancia de los intereses que la misma tiene obligación de defender en bien de la ciudad.

Otro, por el que, aceptadas en sesión de 24 de marzo de 1920 varias cesiones de terrenos viales de la calle de Balmes, entre ellas la propuesta por D. Francisco Buscarons, sin más condiciones por parte del mismo que la de que, por el Municipio, se traslade una caseta-registro de mina de agua sita en terreno edificable del referido señor, se acuerda encargar al Banco Hispano Colonial, a cuyo cargo vienen las obras de apertura y urba-

nización de la calle de Balmes, la ejecución de los trabajos que se indican en el informe facultativo, dimanantes del acuerdo citado, adicionándose a la contrata la realización de tales obras, que ascenderán a la suma de 6,439'33 ptas., según precios unitarios que rigen para la misma.

Otro, por el que se accede a la petición de don Higinio Blanco interesando el competente permiso para cubrir y utilizar la parte superior de una Sección del cauce del Torrente de Pomaret (Sarriá), lindante con su propiedad, siempre que se atempere a las condiciones fijadas por la Sección técnica y que se detallan en la parte expositiva del dictamen, y se le obliga, además, a aceptar toda clase de aguas que el Excmo. Ayuntamiento acuerde circulen por la alcantarilla por él construída, y con la expresa condición de que tal concesión se hace sin que se cree a su favor ningún derecho relativo a la propiedad del cauce, pues ésta, en toda su plenitud, será siempre del Municipio.

Otro, por el que se accede a la petición de don Jacinto Comella interesando el competente permiso para cubrir y utilizar la parte superior de una Sección de cauce del Torrente de Pomaret (Sarriá), lindante con su propiedad, siempre que se atempere a las condiciones fijadas por la Sección técnica y que se detallan en la parte expositiva del dictamen, y se le obliga, además, a aceptar toda clase de aguas que el Excmo. Ayuntamiento acuerde circulen por la alcantarilla por él construída, y con la expresa condición de que tal concesión se hace sin que se cree a su favor ningún derecho relativo a la propiedad del cauce, pues ésta, en toda su plenitud, será siempre del Municipio.

Otro, por el que se acuerda que la calle del Porvenir de la barriada del Carmelo y la plaza Nacional de la barriada de Santa Eulalia de Vilapiscina, se denominen, en lo sucesivo, de Tolrá y de Santa Eulalia, respectivamente.

Otro, por el que se acepta la propuesta de transacción que en el expediente de expropiación forzosa de parte del inmueble núms. 5 y 5 bis afectado por la apertura de la Granvía Diagonal, formula D. José Jiménez Vera, en su calidad de apoderado de la sociedad anónima El Iris (San Juan de Dios); 2.º Que, como consecuencia, se desista del recurso interpuesto contra la providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, ordenando la revisión de la valoración formulada por los peritos en el referido expediente; y 3.º Que habiéndose constituído en la Caja general el depósito de 146,196'50 ptas. para la ocupación del inmueble a tenor de lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Expropiación forzosa y consistente la propuesta de transacción en el abono de la cantidad de 175,000 ptas. que se fija como justiprecio convenido, sea satisfecho el importe de la diferencia entre la cantidad depositada y la suma convenida.

Otro, por el que se ordena a D. Juan Cabré la inmediata suspensión de marcha del generador de vapor instalado en la fábrica de celuloide establecida en la calle del Padre Gallifa, núm. 7, con

prohibición de reanudarla mientras no sea puesto en condiciones de seguridad y adoptado las disposiciones convenientes respecto a aparatos extintores de incendios, iluminación, prohibición de fumar y de entrar en el local con luces encendidas, almacenaje y demás comprendidos en el Reglamento de 16 de noviembre de 1916; hecho lo cual se resolverá lo que proceda en cuanto al permiso que solicita para la instalación de referencia, entendiéndose que, en caso contrario, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

Otro, por el que se concede a D. Luis Girona y Cuyás el permiso que solicita para construir una casa de carácter monumental en el solar número 8 de la calle de Salmerón, esquina a la de Gracia, mediante las condiciones propuestas por el arquitecto jefe de la Sección de Obras particulares y cuyos derechos constan recaudados.

Otro, por el que se deniega el permiso que solicita D. Antonio Castells y Estrada para la práctica de obras de ampliación y adición en la casa núm. 44 de la Travesera de Dalt, por cuanto, según informe del arquitecto jefe de la Sección de Obras particulares, dicha casa está afectada en su totalidad por la nueva línea de la calle mencionada.

Otro, previniendo a D. José Samuel y Recasens que su conformidad en que se le conceda, a precario, el permiso relativo a la construcción de un cobertizo provisional en un solar emplazado en la calle de la Travesera, esquina a la de Benavent, y como consecuencia del precario con obligación de derribarlo y dejar expedito y libre el solar a sus costas el día que el Ayuntamiento acuerde implantar las nuevas líneas de la calle de la Travesera en el trayecto que afecta el solar mencionado y, en su virtud, haya llegado el caso de la expropiación del terreno vial, debe formalizarla en compromiso formal mediante escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad y haciendo constar, además, en la misma, su renuncia a toda indemnización por razón de las obras; hecho lo cual se resolverá según proceda con respecto al permiso de referencia.

Otro, por el que se previene a D. José Marsans Rof que su conformidad en que se le conceda, a precario, el permiso relativo a la construcción de dos casas en un solar emplazado en la calle de Fernando Puig, y como consecuencia del precario con obligación de derribarlas y dejar expedito el solar a sus costas y sin derecho a indemnización el día que el Ayuntamiento acuerde establecer el Parque Municipal del Putxet, o implantar las nuevas líneas de la calle de Fernando Puig y, en su virtud, haya llegado el caso de expropiar el terreno vial, debe formalizarla en compromiso formal mediante escritura pública inscrita en el registro de la Propiedad; hecho lo cual se resolverá según proceda con respecto al permiso de referencia.

Otro, ordenando a los Sres. Daura y Canenys que en la fábrica de géneros de punto establecida en la calle de Argentona, núm. 25, se abstengan

de trabajar durante las horas destinadas al descanso, conforme previene el art. 653 de las Ordenanzas municipales, entendiéndose que, en caso de inobservancia de la orden referida, además de serle impuesto el máximo de la multa se adoptarán las medidas coercitivas de rigor.

COMISIÓN DE MATADEROS Y MERCADOS

Dos dictámenes aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, de D. José Cuxart, de importe 1,084'40 ptas., por el suministro de sarmientos con destino al Matadero de Cerdos para el chamusqueo de los mismos durante los meses de enero y febrero del corriente año, y tres, de la casa Vicente Ferrer y C.^a, de importe una 87'75 pesetas, por suministro de material con destino a los botiquines de los Mercados de Volatería y Concepción, y las otras dos de 150 ptas., por suministro de drogas para los laboratorios de los Mataderos durante los años 1917 y 1918, cuentas, todas las referidas, que, por no existir consignación en el vigente Presupuesto, serán incluídas en un próximo como créditos reconocidos.

COMISIÓN DE ENSANCHE

Dictamen aprobando para su pago las siguientes cuentas: una, relativa al servicio de conservación de la red del alumbrado público provisional de la zona de Ensanche de esta ciudad efectuado por la Electricista Catalana, S. A., durante el mes de enero último, de importe 39,243'63 ptas.; otra, relativa al agua consumida en las fuentes públicas del Ensanche de esta ciudad durante el mes de febrero último, suministrada por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 10,463'03 ptas.; otra, relativa al agua consumida en la fuente pública de la calle de Aribau, esquina a la de Provenza, durante el mes de enero último, suministrada por la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, de importe 3'60 ptas., y otra, relativa a las reparaciones practicadas en los contadores de las fuentes públicas del Ensanche de esta ciudad durante el mes de enero último, presentada por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, de importe 135'25 ptas., cuentas, las tres primeras, que, por no existir consignación en el vigente Presupuesto, se consignarán en un próximo como créditos reconocidos.

Otro, aprobando la certificación y relación valorada de los trabajos de limpia, conservación e higienización de la red de cloacas del Ensanche de esta ciudad ejecutados por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones durante el mes de marzo último, a fin de que la cantidad de 38,420'21 pesetas, importe de los referidos trabajos, se consigne en el próximo Presupuesto como crédito reconocido.

Otro, por el que se aprueba la certificación y

relación valorada del suministro de materiales y trabajos en la conservación del arbolado y jardines del Ensanche de esta ciudad por la razón social Construcciones y Servicios, S. A., durante el mes de febrero último, de importe 55,443'61 pesetas, satisfaciéndose a dicha sociedad, en cuanto a 24,330'18 ptas., con cargo al cap. 3.º, art. 4.º, part 4.ª (hoy Resultas por adición al vigente Presupuesto), y en cuanto al resto de 31,113'53 pesetas se consignará en el próximo Presupuesto de Ensanche como crédito reconocido.

Otro, disponiendo se conteste al Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad que este Ayuntamiento renuncia a mostrarse parte en el sumario que se halla instruyendo por rotura de un árbol en la plaza de la Universidad por un autocamión, fiando, como fía, en la rectitud de los Tribunales, debiendo añadir que el importe de dicha rotura es de 125 ptas.

Otro, para que se conteste al Juzgado de Instrucción del distrito del Norte que este Ayuntamiento renuncia a mostrarse parte en el sumario que se halla instruyendo por hurto de bombillas y portalámparas del alumbrado de la calle de Meridiana, fiando, como fía, en la rectitud de los Tribunales, debiendo añadir que el importe del material substraído es de 46'25 ptas.

Otro, aprobando el pliego de condiciones, presupuesto y planos relativos a las obras para la construcción de las cloacas, albañales e imbornales para aguas de lluvia, pozos de registro y demás obras accesorias en las calles de Ausias March, entre las de Nápoles y Cerdeña, y la de Sicilia, entre la de Caspe y la carretera de Ribas, y con arreglo a los citados documentos y bajo el tipo de 117,230'33 ptas, se saquen a subasta las expresadas obras; 2.º Que, a los efectos prevenidos en el art. 29 de la Instrucción de 24 de enero de 1905, se dé publicidad en la forma y por el plazo prevenido en dicho precepto legal al acuerdo de celebración de subasta; 3.º Que, en caso de no formularse reclamación alguna dentro de aquel plazo, se entienda adicionado el pliego de condiciones con la de no haberse formulado ninguna y se anuncie en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la provincia la celebración de la indicada subasta, fijando para ello el plazo de treinta días; y 4.º Se designa al Iltre. Sr. D. Víctor Blajot y Romero para asistir a la subasta en representación del Ayuntamiento y al Iltre. Sr. D. Manuel Santamaría para substituirle en caso de ausencia o enfermedad.

Otro, para que se exponga al público, en la forma de costumbre, el proyecto de rasantes de las calles de Nápoles, entre la de Caspe y carretera de Ribas; Ausias March, entre la carretera de Ribas y Paseo de San Juan, y Sicilia, entre la de Caspe y carretera de Ribas, al efecto de que, dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes en el Registro general de Secretaría.

Otro, aprobando las cuentas presentadas por D. Ubaldo Iranzo y D. José M.ª Pi y Suñer, referentes a viajes a Madrid para gestionar asuntos de la Comisión de Ensanche, realizados por su vicepresidente Sr. Carreras Candi y los aludidos señores, y disponer que el jefe de la Sección de Ensanche ingrese en arcas municipales la cantidad de 751'20 ptas., que es el sobrante del libramiento de 3,000 ptas. que se puso a disposición de la Comisión, para la gestión de asuntos en Madrid, con fecha 15 de junio de 1921.

Otro, acordando la celebración de un nuevo sorteo entre los cien mayores contribuyentes, de cuya lista son designados tres vocales propietarios para la Comisión de Ensanche, a fin de llenar la vacante producida por la dimisión que ha presentado don Enrique Parellada, a quien por virtud de un sorteo anterior correspondía formar parte de dicha Comisión. (Procédese al sorteo de referencia, resultando elegido D. Antonio Pons.)

Otro, por el que, mediante que D. Miguel Cabré y Gelabert ingrese en arcas municipales la cantidad de 110 ptas. a que ascienden los gastos, se ordena al señor arquitecto director de Parques públicos y Arbolado que proceda al arranque del árbol existente frente a la casa núms. 123 y 125 de la calle de la Diputación.

Otro, por el que se ordena a D. M. González Vilart que, en el improrrogable plazo de ocho días, proceda al derribo de la barraca existente en el interior del solar núm. 4 de la calle de Aragón, chaflán a la de Vilamarí, por infringir su existencia los preceptos de las vigentes Ordenanzas municipales, y que dentro del mismo plazo verifique el cerramiento del referido solar, de conformidad con lo prevenido en los arts. 188, 189 y 190 de las citadas Ordenanzas; 2.º Que se le requiera para que, dentro del plazo de tercero día, haga uso de los derechos establecidos a su favor por los arts. 906 y 907 de las Ordenanzas municipales; advirtiéndole que, en caso contrario, se le impondrán las sanciones a que hubiere lugar; y 3.º Se manifiesta al citado señor que, si no procede a cumplir tal orden, se le aplicarán las sanciones contenidas en la regla 50 de las dictadas para la recaudación de los arbitrios de la tarifa 6.ª del Presupuesto.

Otro, por el que se ordena a los Sres. D. Miguel y D. Francisco Sans que, en el improrrogable plazo de ocho días, procedan al derribo de los pisos interiores que, respectivamente, han construído en el terrado de las casas núm. 33 A y B de la calle de Caspe, trayecto comprendido entre las de Lauria y Bruch, en la parte que ocupan la última crujía de la casa, que infringe los preceptos de las Ordenanzas municipales y se separa de las condiciones fijadas en el permiso otorgado para la construcción de dichos pisos; 2.º Que se requiera a dichos señores para que, dentro del plazo de tercero día, hagan uso de los derechos que a su favor establecen los arts. 906 y 907 de las Ordenanzas municipales; advirtiéndoles que, en caso contrario, les serán impuestas las sanciones a que hu-

biere lugar; y 3.º Se manifiesta a los citados señores, etc.

Otro, para que, en la forma prevenida en el pliego de condiciones de la contrata, se proceda a efectuar la recepción provisional de las obras de construcción de las cloacas en las calles de la Independencia, Mallorca, Ausias March, Lull y Venero, a los efectos de efectuar la liquidación definitiva de las mismas.

Otro, aprobando las bases de convenio entre el Municipio y la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España para la apertura de la parte de la calle de Nápoles, frente a la Estación, en la forma propuesta en el oficio de dicha Compañía de fecha 31 de marzo último, y, como consecuencia, se acepta la cesión gratuita de terrenos viales de la calle de Nápoles, frente a la Estación del Norte, que ofrece la Compañía de Ferrocarriles, y que se requiera a la mencionada Compañía para que, a fin de que pueda formalizarse la escritura pública de cesión, exhiba en el Negociado de Obras públicas de Ensanche los títulos de propiedad de los terrenos cedidos, en cual escritura se hará constar que dichos terrenos se hallan libres de toda carga o gravamen, y la renuncia por parte de la Compañía cedente a todos los beneficios que la legislación de Ensanche vigente concede a los propietarios de terrenos viales que hacen cesiones al Municipio de la misma naturaleza de la de que se trata; 2.º Que, por la Sección facultativa correspondiente, se formule el oportuno pliego de condiciones y presupuesto para la construcción de la cloaca, explanación y bordillos en dicha calle de Nápoles, entre la de Pallars y la carretera de Ribas, a fin de que pueda sacarse a subasta la realización de dichas obras previo el acuerdo correspondiente una vez se hallen los terrenos cedidos en situación de ser ocupados y se hayan construido por parte de la Compañía los muros de cerramiento del patio de viajeros, sin perjuicio todo ello de que, una vez realizadas las obras de que se trata y cuando las consignaciones del Presupuesto de Ensanche lo permitan, se realice la construcción del empedrado y de otra cloaca cuyo trazado se fijará de común acuerdo con la Compañía de Ferrocarriles por una calle del Ensanche ya dada al tránsito público, para completar el desagüe de la Estación del Norte; y 3.º Que, para legalizar la nueva alineación de la calle de Nápoles, entre la carretera de Ribas y la calle de Almogávares,

se formule el proyecto de modificación del plano de Ensanche con la nueva alineación de dicho trayecto de calle, con una latitud de 20 metros, respetando la línea correspondiente al patio de viajeros que figura en el proyecto de alineación provisional objeto del convenio con la Compañía del Norte.

COMISIÓN DE CULTURA

Dictamen disponiendo que se provean por medio de públicas oposiciones las siguientes plazas vacantes en la Banda municipal: una de tiple en *fa*, de primera, con obligación de tocar la flauta; una de tenor en *si bemol*, principal, con obligación de tocar el clarinete; una de tenor en *si bemol*, de segunda, con obligación de tocar el clarinete; una de corno inglés y oboe, de segunda; una de saxofón, contrabajo y fagote, de primera; una de clarinete en *si bemol*, de primera; una de clarinete alto en *mi bemol*, de primera; una de clarinete alto en *mi bemol*, de segunda; una de saxofón alto en *mi bemol*, de segunda; una de saxofón barítono en *mi bemol*, de segunda; una de trompa, de segunda; una de trompa en *fa*, de segunda; una de trombón de varas (y pistones), de segunda; una de bugle alto en *mi bemol*, de segunda; una de bugle contrabajo en *mi bemol*, de segunda; una de bugle contrabajo en *si bemol* de segunda; una de platillero, de segunda, con obligación de accesorios, bombo y caja, y una de caja, de segunda, con obligación de timpaní y accesorios. Además se incluirán en estas oposiciones cuantas vacantes se produzcan en la Banda antes de principiar los ejercicios; 2.º Se aprueba la nota de las condiciones y documentos que precisan para tomar parte en las oposiciones, ejercicios a que deberán someterse los aspirantes a tenor de lo prevenido en el reglamento de la Banda y haberes asignados a las plazas; 3.º Constituirán el jurado calificador el ilustre Sr. Presidente de la Comisión de Cultura o Concejal en quien delegue, el director y el vicedirector de la Banda municipal y el director y el vicedirector de la Escuela Municipal de Música, y actuará de Secretario del mismo el oficial de este Ayuntamiento D. Manuel Mora y Labalsa; y 4.º Los haberes correspondientes a las plazas objeto de estas oposiciones se hallan consignados en el cap. 4.º, art. 6.º, part. 1.ª del Presupuesto vigente, según informe de la Contaduría municipal.

Comisión de Gobierno

Asuntos aprobados en la junta celebrada el día 26 de mayo de 1922

SECRETARÍA

Acordóse, por lo que respecta a la instancia presentada por los médicos de término encargados de Dispensario, D. Pedro Ribera y D. José M.^a Alfonso, solicitando se les abone los aumentos graduales que percibían como médicos numerarios y que se les dejó de abonar al ascender a jefe de Dispensario por haber sido suprimida dicha categoría, concederles a partir de la fecha de este acuerdo, y que en el caso de proceder nuevos aumentos graduales, se les excluya del haber regulador las dos gratificaciones permanentes de 600 y 300 ptas. que perciben.

Se acuerda estimar lo instado por el oficial 1.^o D. Elías Calvo, solicitando se le reconozca la antigüedad en el cargo, a partir de 25 de enero de 1917, sin que el reconocimiento afecte a los aumentos graduales ni tenga validez para percibo de atrasos por diferencia de sueldo.

Acordóse desestimar lo solicitado por el mecanógrafo D. José Mallol Sarri, interesando se le concediera el primer aumento gradual, a partir de 15 de abril de 1920, por haber sido dejados sin efecto por la Alcaldía los correctivos que le habían sido impuestos.

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

NEGOCIADO DE HIGIENE Y BENEFICENCIA

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
F. de Obras y Construcciones.	Dos cuentas, de 468,910'98 y 760,945'59 pesetas, relativas a las revisiones de precios de las contratas de limpieza pública del Interior y Ensanche, respectivamente, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1921	Aprobar su pago.

Acordóse conceder quince días de licencia a los médicos D. Miguel Juny, D. Antonio Martínez, D. Fernando Palá, D. Pedro Ribera, D. Salvador Puigvert, D. Tomás Lacalle, D. Manuel Serra, don Ramón Viala, D. Antonio Carreras, D. Damián Martí, D. Isidro Marca y D. Luis Torrens.

NEGOCIADO DE HIGIENE (Cementerios)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Solina Vidal.	Cesión, a favor de su esposa D. ^a Rosa Figueras Grau y de ésta a favor de su hermana política D. ^a Dolores Arnalich Veciana, del derecho funerario sobre el nicho de piso 7. ^o , núm. 4,439 del departamento central del Cementerio de Las Corts	Conceder lo solicitado.
D. ^a Susana Suaña Soldevila.	Colocar una estatua en la testera de la tumba menor núm. 71, isla 4. ^a del Cementerio de Las Corts	Conceder permiso.
D. ^a Margarita Methven.	Practicar obras en la tumba sin cripta, núm. 74, departamento 1. ^o , recinto protestante del Cementerio del Sud-Oeste.	» »
D. Francisco Buxó Canibell.	Construir un panteón en el arco-cueva, número 151 de la vía de Santa Eulalia, agrupación 3. ^a del mismo Cementerio.	» »



SECCIÓN DE HACIENDA

NEGOCIADO DE INGRESOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Basilio García.	Instalar un kiosco de tercera clase en la calle de Mallorca, chaflán a la del Dos de Mayo.	Conceder permiso.

Acordóse conceder permiso para la ocupación y venta en la vía pública, a los señores que se citan : Patentes de primera clase, por el presente ejercicio y para el distrito VIII, a D. Francisco Ansuat, D. Antonio Lledó, D. José Sánchez, D. Vicente Miralles, D. Miguel Oliva, D. Antonio Basora y don Francisco Sabaté, y por el distrito IV a D. Ramón Alfonso. = Patentes de tercera clase, por el mismo ejercicio y para el distrito VII, a D. Arturo Lledó y D.^a Rafaela Gotsems. = Para limpiar calzado, a D. Fernando Surroca, en la Ronda de San Pablo, esquina a la calle de la Cera, y a D. Emilio Nadal, en la plaza del Comercio. = Para vender fruta seca, durante el primer semestre de 1922-23, a doña Isabel Hijazo, en el Paseo de Pujadas, frente a la farola núm. 67; a D.^a María Brull, frente a la casa núm. 392 de la calle de Wad-Ras; a D. Bautista Penalba, en la calle de la Acequia Condal, junto a la línea del ferrocarril; a D.^a Francisca Gómez, en la calle del Marqués del Duero, esquina a la del Parlamento; a D. Ramón Pérez, en la Ronda de San Antonio, frente a la casa núm. 88; a D. Pedro Pérez, en la Fuente del Cuento. = para vender refrescos, desde el 1.^o de mayo al 31 de agosto de 1922-23, a D. Domingo García, en la calle de Borrell, esquina a la del Parlamento; a D. Antonio Jalapeira, en la calle del Parlamento, esquina a la de Viladomat, y a D. Juan Subirats, en la calle de Torrijos, esquina a la de la Travesera.

MATADEROS Y MERCADOS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Luis Agell Nadal (intervivos).	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 609 del Mercado de San Antonio.	Conceder lo solicitado.
D. ^a Carmen Serra Oliva, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 526 del mismo Mercado.	» »
D. Federico Huete Moll, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 114 del Mercado de la Concepción.	» »
D. Antonio Vilalta París, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 365 del mismo Mercado.	» »
D. ^a Carmen Sabater Sans, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 225 del Mercado de Sans.	» »
D. ^a Teresa Laura Asunción, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 114 del Mercado de San Andrés.	» »
D. ^a María Fusté Arín, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 28 del Mercado de la Unión.	» »
D. Magín Mir Sansó, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 266 del Mercado de Hostafranchs.	» »
D. ^a Antonia Salvador Gual, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 31 del mismo Mercado.	» »
D. Mauricio Durán Busquets, íd.	Traspaso, a su favor, del puesto núm. 16 del repetido Mercado.	» »

Acordóse cambiar los artículos comestibles y dulcería, por los de cordero y cabrito, por los que habrá de subastarse, del puesto núm. 376 del Mercado de la Abacería.

Acordóse autorizar la substitución del concesionario D. Juan Clos Avellana en la ocupación del puesto núm. 129 del Mercado de San José.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS (Particulares)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. ^a Bernardina Cristiá	Construir una casa de bajos en un solar sin número de la calle de Nuestra Señora del Coll	Conceder permiso.
D. José Sala	Construir un albañal en la casa núm. 23 de la calle de San Eusebio	» »
D. Joaquín Manich	Construir una casa, de bajos y dos pisos, en un solar sin número de la calle de Rolanda	» »
D. Juan Barrere	Construir un pabellón a nivel del piso principal en la casa núm. 65 de la calle de Salmerón	» »
D. José Mayol	Construir un cubierto y un secadero en un solar emplazado entre las calles de Port-Bou y Roger	» »
D. José Roca	Construir un cubierto en un piso y realizar obras interiores en los bajos de la casa núm. 44 de la calle de Orteu	» »
D. Ramón Collado	Construir un pozo para alumbrar sus aguas en un solar sin número de la calle de la Garrotxa	» »
D. Joaquín Xatart	Construir una pared de cerca definitiva, practicar obras interiores y construir un pozo de aguas potables en un solar con frente a la calle de Farigola	» »
D. Remigio Sabater	Construir un cuarto de servicio en el terrado de una casa sin número de la calle de la Fuente del Carbón	» »
D. Domingo Portusach	Substituir una puerta de hierro en la casa núm. 20 de la calle de Goya	» »
D. José Isbert	Reparar el pavimento de la casa núms. 1 y 3 de la calle del Santo Cristo	» »
D. Juan Miró	Estucar las fachadas de la casa núm. 140 de la calle del Mar y 7 del Paseo Nacional	» »
D. Rafael Ventura	Practicar un portal en la cerca de la casa núm. 56 de la calle de Galileo	» »
D. José Isbert	Reparar el enladrillado de la casa núm. 6 de la calle Ancha	» »
D. Félix Parcerisa	Construir dos casas, de bajos, un piso y parte de sótanos, en el interior de un solar sin número de la calle de Portolás	» »
D. Antonio Camí	Instalar una marquesina, aplacado de mármol y cajón para arrollar una puerta de hierro, en la casa núm. 3 de la calle de Gínjol	» »
D. Esteban Barangé	Construir un almacén en la casa núm. 57 de la calle de Gayarre	» »
D. Juan Bruguera	Practicar un portal en la casa núm. 4 de la calle del Proyecto	» »
D. Francisco Barbé	Construir una casa de bajos en un solar sin número de la calle de Villar	» »
D. Andrés Sendra	Practicar obras interiores en la casa número 146 de la calle de Neopatria	» »
D. Fernando Badosa	Practicar una ventana y modificar un portal en la casa núm. 36 de la calle de San Mariano	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Ramón Teixidó	Practicar obras interiores en la casa número 1 de la plaza de Rovira	Conceder permiso.
D. Enrique Morell	Instalar una marquesina en la casa núm. 8 de la plaza del Teatro	» »
D. Francisco Camprubí	Reparar un tubo de desagüe e instalar una «gavia» en la casa núm. 76 de la calle de Menéndez Pelayo	» »
D. Jaime Costa y D. ^a Modesta Estivill	Construir una casa de planta baja en un solar sin número de la calle del Descanso	» »
D. Rafael Juan, en representación de D. ^a María Duró	Construir una casa de bajos en un solar emplazado entre las calles de Lagasca y Balneario de la barriada de Casa Antúnez	» »
D. Jaime Boera, en representación de D. Juan Verdagué	Construir un piso en el terrado de la casa núm. 90 de la calle de Menéndez Pelayo.	» »
D. José Ferrer	Construir tres casas de bajos y una pared de cerca definitiva en unos solares sin número de la calle de la Salud, de la barriada de Can Baró	» »
D. Joaquín Fitbla	Construir una casa, de bajos y cinco pisos, en un solar con frente a la calle de Camprodón	» »
D. Ramón Collado	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar sin número de la calle de la Garrotxa.	» »
D. Francisco Fernández	Construir una casa, de sótanos y bajos, en la calle núm. 2 de la barriada de Can Baró	» »
D. Francisco García	Construir una casa de bajos y cerca definitiva en la calle letra A de la misma barriada	» »
D. Florentín Rígol y D. ^a Francisca Garcés	Construir un edificio, destinado a habitación, en el interior de un solar de la calle letra M, junto a la de Rolanda.	» »
D. Juan Soler, en representación de D. Juan Ballester	Practicar obras de reforma y ampliación en la casa n.º 18 de la calle de Cambrils.	» »
D. Cayetano Segura	Construir un segundo piso en una casa en construcción con fachada a las calles de Balmes y San Eusebio	» »
D. Francisco Paixá	Construir una casa de bajos en un solar con frente a la calle de Feliu y Codina.	» »
D. Antonio Torra	Instalar un montacargas accionado por un electromotor en la casa núm. 318 de la calle de Mallorca	» »
D. Anastasio Teixidó	Trasladar un electromotor de la casa número 58 de la calle de Trafalgar a la núm. 356 de la de Aragón	» »
Hilaturas Caralt Pérez, S. A.	Substituir un electromotor por otro y cambiar de emplazamiento otro en la casa núm. 33 de la calle de Floridablanca.	» »
D. Federico Vallet	Instalar un ascensor accionado por un electromotor en la casa núm. 92 de la calle de Lauria	» »
D. Luis Soldevila	Instalar un ascensor accionado por un electromotor en la casa núm. 24 del Paseo de San Juan	» »
Société Générale de Banque	Instalar un ascensor accionado por un electromotor en la casa núm. 20 de la plaza de Cataluña	» »

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan de Soler	Instalar dos electromotores, tres hornillas y una estufa en la casa núm. 128 de la calle de Enna	Conceder permiso.
D. Jacinto Tolrá	Instalar un electromotor y tres hornillas con caldera abierta en la casa núm. 269 de la calle de Roger de Flor.	» »
D. Salvador Tuset	Instalar un electromotor y una hornilla con caldera abierta en la casa núm. 45 de la calle de Ferlandina	» »
D. Luis Creus.	Instalar tres electromotores y una fragua portátil en la casa núm. 22 de la calle de la Unión	» »
S. A. E. Körting.	Instalar una fragua fija y dos portátiles en la casa n.º 310 de la calle de Córcega.	» »

Acordóse conceder permiso para instalar electromotores en las casas que se citan a los siguientes señores : A la señora viuda de D. Benito Portabella, en la núm. 137 de la calle de Pedro IV ; a don Martín Negrevernís, en la núm. 158 de la calle del Marqués del Duero ; a D. Juan Rimblas, en la núms. 192 y 194 de la calle de Provenza ; a D. Jaime Planas, en la núm. 135 de la calle de Zaragoza ; a D. José Torner, en la núm. 13 de la calle de Lincoln ; a D. Joaquín Valls, en la núm. 115 de la calle de Rocafort ; a D. Bernardo Suñol, en la núm. 39 de la calle del Clot ; a los Sres. Masllorens hermanos, en la núm. 201 de la calle de Provenza ; a D. Manuel Sanfeliu, en la núm. 23 de la calle de Vidiella ; a D. Pedro Seguí, en la núm. 12 de la calle del Obispo Morgades ; a D. Pedro Segalés, en la número 85 de la calle del Hospital ; a la sociedad anónima Fix, en la núm. 4 de la calle de la Constitución ; a D. Antonio Vich, en la núm. 10 de la calle de Molas, y a D. Juan Simó, en la núm. 27 de la carretera de Sarriá.

Acordóse devolver las cantidades que se citan, satisfechas previamente en concepto de arbitrio de reconstrucción y conservación de pavimentos, al efectuar las obras que se expresan, a los siguientes señores : A D. Juan Condal, 40 ptas., por la construcción del albañal de la casa 32 de la calle de Ramón Batlle ; a la Sociedad General de Aguas de Barcelona, 1,926'50, 2,765 y 2,534 ptas., por la instalación y reparación de ramales de agua en varias calles durante los meses de septiembre, octubre y agosto de 1921 ; a D. Jaime Capdevila, 60 ptas., por la reparación de tres albañales correspondientes a las casas núms. 21 de la calle de Baños Viejos, 2 de la de Molas y 46 de la de Valldoncella, así como limpiar el de la casa núm. 19 de la calle de la Luna, y a D. Jaime Condomines, 15 ptas., por la limpia del albañal de la casa núm. 18 de la calle de San Vicente.

Acordóse incautarse de la cantidad de 30 pts., depositadas por D. Jaime Gispert en concepto de arbitrio de recomposición y conservación de pavimentos, por haberlo dejado en mal estado, al efectuar las reparaciones de los albañales de la casa núms. 4 y 6 de la calle de San Jacinto ; así como también de 15 ptas. depositadas por D.ª Josefa Balaseh, por igual concepto, al efectuar los trabajos de limpia del albañal de la casa núm. 8 de la plaza de Marquillas.

NEGOCIADO DE OBRAS (Públicas)

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Aguas de Barcelona.	Efectuar obras de canalización para aguas en la calle de Bravo Maldonado.	Conceder permiso.
Catalana de Gas y Electricidad.	Practicar el tendido de cables subterráneos de baja tensión en las calles de Cortes, Aragón y Entenza	» »
Compañía Barcelonesa de Electricidad	Verificar el tendido de cables de alta y baja tensión en el Paseo de la Aduana, y calles del Marqués del Duero, Conde del Asalto, Diputación y Villarroel.	» »
» » »	Colocar una trapa de hierro y hormigón en la acera de la calle del Marqués del Duero, frente al Café Español.	» »
D. Jaime Durán	Construir las aceras de frente a la casa núms. 27 y 29 del Paseo de Maragall.	» »



Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Juan Olivella	Construir las aceras de frente a la casa núm. 44 del Torrente de Vidant.	Conceder permiso.
D. Francisco Flor	Reconstruir las aceras de frente a la casa núm. 5 de la calle de Sans.	" "
A. E. G. Ibérica de Electricidad, sociedad anónima	Cuenta de 526 ptas., por la reparación de un electromotor trifásico de la estación elevadora de aguas del Parque	Aprobar su pago.
D. A. Rodríguez.	Otra, de 877 ptas., importe de las obras de reparación de los pararrayos del Mercado de San Antonio	" "

Acordóse conceder permiso a los Sres. D. José Miró y D. Albino Andreu para construir las aceras de frente las casas núms. 108 de la calle de Verdi y 2 de la de Marí y otra, sin número, de la calle de Amílcar, respectivamente, así como facilitarles el bordillo necesario.

Acordóse aprobar los justificantes presentados por la Mayordomía municipal, relativos a la inversión de la cantidad de 2,000 ptas. para satisfacer los gastos de conservación y funcionamiento del automóvil destinado a la Iltre. Comisión de Fomento.

Aprobóse el acta de recepción provisional del rodillo compresor auto-motor, que es el complemento del suministro de máquinas, útiles y herramientas para los servicios de la vía pública del Interior, suministrados por la razón social Edmundo y José Metzger.

Acordóse acceder a la demanda de mayor elevación de agua de Moncada solicitada por D. Javier Calicó y Bas para la casa núm. 15 de la calle de Ripoll.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. José Mundó Inglés	Modificar la distribución del piso principal de la casa núms. 61 y 63 de la calle de Ausias March.	Conceder permiso.
D. Agustín Vila	Ampliar un piso y construir otro en el terrado de la casa núm. 26 de la calle del 26 de Enero	" "
D. Alejandro Noguera	Construir tres pisos y miranda en la casa, de bajos y dos pisos, señalada con el núm. 87 de la calle de Gerona.	" "
D. Ramón Mestre Domingo	Construir un albañal en la casa núm. 32 de la calle del Andén	" "
D. Ramón Mestres	Construir un albañal en la casa núm. 15 de la calle del Ebro	" "
D. Francisco Gimeno	Construir una casa, de bajos, entresuelo interior y un piso, en el solar señalado con el núm. 77 de la calle de Cataluña.	" "
D. ^a Elvira Realp.	Construir una casa de cinco pisos en el solar núm. 15 de la calle de Rocafort.	" "
D. Alberto y D. Francisco Dasca.	Edificar un almacén y un garage en un solar con frente a la calle de Caspe.	" "
D. ^a María Ana Quadreny de Rovira.	Construir un almacén de planta baja y terrado en la casa núm. 195 de la calle de Nápoles	" "
D. Juan Chillida	Construir un almacén de planta baja en el solar núm. 70 de la calle de Borrell.	" "
D. Juan Juviñá	Construir unos cubiertos en un solar sito en el chaffán de las calles de Marina y Rosellón.	" "
D. Blas Ferrando	Construir un cuarto en el terrado de la casa núm. 417 de la calle de Valencia.	" "



Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Pedro Riera	Construir un almacén en la calle de Rocafort, entre la de Rosellón y camino antiguo de las Corts	Conceder permiso.
D. Buenaventura Gesa	Construir un piso interior en el terrado de la casa núm. 449 de la calle de Valencia.	" "
D. José Creus.	Levantar un piso, y construir un cuarto de servicio en el terrado, en la casa de bajos y tres pisos sita con frente en las calles de Portugal, núms. 17 y 19, y Llobregat, formando esquina	" "
D. ^a Emilia Santacana	Reparar la cubierta sin desván del cubierto sito en la casa núm. 77 de la calle del Sitio de 1714.	" "
D. Miguel Valls	Construir dos cubiertos en la calle de Castillejos, entre las de Provenza y Rosellón.	" "
D. Pelayo Montoya	Construir un cubierto definitivo en un solar sito con frente a la calle de la Independencia.	" "
D. Ramón Segalá Marcet	Cambiar las baldosas del pavimento y blanquear el interior de las habitaciones de la tienda de la casa núm. 445 de la calle de Cortes.	" "
D. Manuel Villalba	Colocar una cerca de precaución en la casa núm. 65 de la calle de la Cruz Cubierta.	" "
D. ^a Trinidad Fernández	Cambiar o reparar 19 metros del terrado de la casa n.º 346 de la calle de Aragón.	" "
" "	Embaldosar, abrir puertas y construir tabiques en el interior de la tienda de la casa núm. 346 de la calle de Aragón.	" "
D. José M. ^a Soler.	Reparar un balcón de una casa sita en la calle de Fontrodona, con fachada a la de Vila Vilá	" "
D. José Xicota Serra, en representación de los Sres. Cuello y Vives	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 85 de la calle de Borrell.	" "
D. Carlos Curet y Marfull.	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 69 de la calle de Muntaner.	" "
D. N. Pallarols	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 269 de la calle de Rosellón.	" "
D. Alfonso Genescá	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 54 de la calle del Taulat.	" "
D. Amadeo Basora	Repintar la fachada de la tienda de la casa núm. 41 de la calle de la Cruz Cubierta	" "
D. G. Tardreus, gerente de la casa Mouninou, S. A.	Construir un vado frente a la casa número 184 de la calle de Aragón.	" "
D. José Fargas	Construir un albañal para la casa núm. 9 de la plaza de Santa Madrona.	" "
D. Antonio Pedrol	Construir una casa, de bajos y cinco pisos, en el solar señalado con el núm. 200 de la calle de la Industria	" "
D. ^a Dolores Cardús	Construir un cuarto piso, y ampliar un cuarto de servicio, en la casa núm. 25 de la calle del Parlamento y Pasaje del Parlamento, formando esquina	" "
D. Federico Sagarra, en nombre de D. ^a Dolores Guardiola	Construir una casa, de bajos y un piso, en un solar con frente a la calle de la Diputación	" "
D. Vicente Brasó.	Construir un piso en el terrado de la casa núm. 144 de la calle de Rosellón	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
D. Pascual Amorós	Construir un cuarto en el terrado y estucar la fachada de la casa núm. 270 de la calle de Sicilia	Conceder permiso.
D. Pablo Seguí	Ensanchar un portal en la pared de cerca del solar núm. 5 de la calle de Jaime Fabra y construir un vado frente a la misma casa.	" "
D. Joaquín Fabra.	Cambiar la cubierta de la casa núm. 18 de la calle de Béjar	" "
D. Buenaventura Flotats	Reconstruir la fachada de un cubierto señalado con el núm. 38 de la calle de Vilardell	" "
D. Emilio Batlle	Derribar la cerca que circuye la manzana limitada por las calles de Mallorca y Sicilia y parte de las de Cerdeña y Provenza.	" "
D. José Ventura	Repintar la fachada de la tienda de la casa n.º 143 de la calle de la Cruz Cubierta.	" "

Acordóse devolver los depósitos satisfechos por el arbitrio de recomposición de afirmados y adquinado, con motivo de las obras de reconstrucción, reforma y limpia de albañales de las casas que se expresan: A D. Pedro Mauri, 125 ptas., por las de la casa núm. 445 de la calle de Mallorca; a don Joaquín Batlle, 318 ptas., por las de una casa sin número sita en la calle de Venero; a D. José Vilasaló, 65 ptas., por las de la casa núm. 112 de la calle de la Sagrera; a D. Esteban Anglés, 315 pesetas, por las de la casa núm. 59 del Paseo de San Juan; a D. Ramón Forcada, 125 ptas., por las de la casa núm. 184 de la calle de la Industria; a D. Joaquín de Miguel, 100 ptas., por las de una casa que forma chaffán con las calles de Córcega y Marina; a D. Ramón Mestre, 125 ptas., por las de una casa sin número sita en la calle de Valencia; a D. Antonio Casals, 100 ptas., por las de la casa núm. 80 de la calle de Cataluña; a D. José Sala, director gerente de la sociedad Metropolitán, 646 pesetas, por las de las casas números del 595 al 599 de la calle de Cortes; a D. José Huguet, 100 pesetas, por las de una casa sin número sita en la calle del Dos de Mayo; a D. José García, 488 ptas., por las de la casa núm. 414 de la calle de Rosellón, chaffán a la de Marina; a D. Francisco Soler, 42'50 ptas., por las de la casa núm. 5 de la calle de Vidiella; a D. Francisco Camprubí, 125 ptas., por las de la casa núm. 121 de la calle de Floridablanca; a D. Pedro Pomés, 90 ptas., por las de una casa sin número sita en la calle de Fontova; a D. José Torras, 144 ptas., por las de la casa número 16 de la calle de San Roque; a D. Enrique Schwartz, 47'50 ptas., por las de la casa núm. 24 de la calle de Balmes; a D. José Puigventós, 100 ptas., por las de la casa núm. 115 de la calle de Rocafort; a D. Filiberto Ala, 100 ptas., por las de la casa núm. 265 de la calle de Marina; a D. Francisco Vidal, 95 ptas., por las de la casa núm. 69 de la calle de la Diputación; a D. José Sererols, 15 pesetas, por las de la casa núm. 72 de la calle del Sitio de 1714; a D.ª Leonor Ripoll, 100 ptas., por las de la casa núm. 46 de la calle de la Independencia; a D. Francisco Pérez, 62 ptas., por las de la casa núm. 35 de la calle de Radas; a D. Jaime Oliva, 82'25 ptas., por las de la casa núm. 22 de la calle de la Sagrera; a D. Pedro Farias, 125 ptas., por las de la casa núm. 63 de la calle de la Diputación; a D.ª Antonia Cañisá, 256 ptas., por las de la casa núm. 18 del Pasaje de Mas, en la calle de Cataluña; a D. Ramón Mestre, 125 ptas., por las de la casa núm. 83 de la calle de Gerona, y a D. Antonio Eduardo, 100 ptas., por las de la casa núm. 97 de la calle de Villarroel.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Lebón y C.ª	Cuenta de 1,213'95 ptas., relativa a los trabajos de conservación del alumbrado público por gas durante el mes de julio de 1921	Aprobar su pago.
D. Guillermo Trúniger.	Otra, de 1,675 ptas., por el suministro de mobiliario para reforma y ampliación de las oficinas de la Comisión de Ensanche.	" "

Nombre del interesado	Asunto	Acuerdo adoptado
Aguas de Barcelona	Tres cuentas de 1,476'40, 1,146'80 y 52'50 ptas., respectivamente, por el suministro de agua empleada para riegos de la zona de Ensanche y en los sumideros públicos durante el mes de enero.	
Empresa de Aguas Subterráneas del Río Llobregat.	Dos, de importe 667'08 y 220'20 ptas., respectivamente, por el agua suministrada con destino a los riegos y sumideros públicos durante el mismo mes.	Aprobar su pago.
F. de Obras y Construcciones. . .	Certificación y relación valorada, de importe 34,590'50 y 42,131'97 ptas., respectivamente, por las obras de construcción del adoquinado del arroyo derecho del Paseo de Gracia, entre las calles de Buenavista y Salmerón, y otras de reparación de firmes de paseo	" "

Publicaciones y disposiciones oficiales

Desde el día 25 al 31 del corriente mes, ambos inclusive, en los diarios oficiales que a continuación se expresan han aparecido las siguientes inserciones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad :

GACETA DE MADRID

Día 25 de mayo. — Publica una R. O. aprobando, con las modificaciones que se expresan, la Ordenanza formada y aprobada por el Ayuntamiento de Barcelona, en sesión de 23 de noviembre del año último, para la exacción del arbitrio sobre los incrementos de valor de los terrenos.

BOLETÍN OFICIAL

Día 25 de mayo. — Anuncia que el Ayuntamiento, en sesión del día 2 del corriente mes, acordó proceder a la venta en pública y segunda subasta de una parcela de 127'75 metros cuadrados, procedente del cambio de alineaciones de la calle de Malats (antes Hostal), de la barriada de San Andrés, parcela que linda al norte con la misma calle, al este con otra parcela de igual procedencia agregada a la casa de D. Esteban Borrell, al sud con propiedad de D. Jacinto Estrany y al oeste

con la calle de San Andrés, bajo el tipo de 6,763'08 pesetas, y con sujeción al mismo pliego de condiciones y planos aprobados en sesión de 19 de octubre de 1916, que rigió para la primera, que tuvo efecto el día 1.º de marzo de 1917, señalándose para su celebración un plazo de veinte días, después de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Día 27. — Anuncia la exposición al público durante el término de diez días, del padrón para el pago del arbitrio sobre abrevaderos, correspondiente al ejercicio actual.

— Inserta, además, una providencia declarando incursos en el apremio de primer grado a los deudores por el arbitrio sobre establecimientos, de 1913, 1915, 1917, 1918; instalaciones y canalizaciones de 1907, 1911, 1917, 1898-99 y 1899-900, 1901, 1902, 1904, 1906, 1908, 1911, 1918, 1920 a 1921 y 1918, y Reconocimiento de edificios de 1915, 1920-21, 1915, 1920-21, 1919-20, 1920-21, 1917, 1920-21 y 1899 y 1911.

Día 29. — Publica las bases para la provisión por concurso de una plaza de auxiliar paleógrafo, vacante en la Oficina de Investigaciones y Publicaciones Históricas y Archivo Histórico de la Ciudad.

Ceremonial

DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DE LA ALCALDÍA Y ACTOS OFICIALES DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Día 14 de mayo. — El Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Alella, delegó al Iltré. Sr. Teniente de Alcalde don Buenaventura Plaja para asistir, en representación de la Alcaldía, al festival de cultura física que celebró el Internado de las Escuelas Pías de Sarriá.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltré. Sr. Concejel D. Joaquín M.^a Nadal para asistir, en representación de la Alcaldía, al banquete que en honor del excelentísimo Sr. D. Ramón Albó Martí se celebró en el Majestic Hotel de Inglaterra.

Día 15. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejel D. Joaquín M.^a Nadal para asistir, en representación de la Alcaldía, al solemne oficio que la Cofradía de San Isidro celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Bonanova.

Presupuesto extraordinario

PARA LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y CELEBRACIÓN DE LAS EXPOSICIONES INTERNACIONAL DE INDUSTRIAS ELÉCTRICAS Y GENERAL ESPAÑOLA, APROBADO EN CONSISTORIO DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1922

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltre. Sr. Concej. D. Agustín Escolá para asistir, en representación de la Alcaldía, al oficio que, con motivo de la festividad de San Isidro, se celebró en la parroquia de San Martín.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. Buenaventura Plaja para asistir, en representación de la Alcaldía, al oficio que, con motivo de la festividad de San Isidro, celebró el Institut Agrícola Català de Sant Isidro en la iglesia parroquial de Santa María del Pino.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltre. Sr. Concej. D. Agustín Escolá para asistir, en representación de la Alcaldía, al festival que las entidades de San Martín celebraron en el cine Montaña a beneficio de los famélicos rusos.

Día 16. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concej. D. Juan Bautista Viza para asistir, en representación de la Alcaldía, al oficio que el Sindicato Profesional de Industriales Panaderos celebró en la iglesia de Pompeya, dedicado a los soldados de la cuarta región que luchan en Melilla.

Día 20. — El Excmo. Sr. Alcalde asistió a la función religiosa que, en conmemoración del XXXIV aniversario de la Exposición Universal de 1888, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Merced.

Día 21. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concej. D. Joaquín Degollada para asistir, en representación de la Alcaldía, a la función religiosa que el Colegio de Procuradores celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced dedicada a su patrón San Ivo.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltre. Sr. Teniente de Alcalde D. José Barbey para asistir, en representación de la Alcaldía, al banquete que en honor del F. C. Barcelona se celebró en el Restaurant del Parque.

Día 24. — El Ayuntamiento en corporación asistió al acto de inaugurar la Exposición del Automóvil que se celebró en el Pabellón del Arte Moderno de la Exposición de Barcelona. Concurrieron, además del ilustre Sr. Secretario D. Claudio Planas, los Iltres. Sres. Concejales Batlle, Palau, Bordas, Viza, Trius, Morera, Quirós, Navés, Cararach, Tusquets, Nadal, Escolá, Roure, Anglada (E.), Doménech, Gabarró, Olivella, Degollada, Vilaseca, Junyent, Tusell y Massot, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde Marqués de Alella.

Día 25. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concej. D. Mariano Bordas para asistir, en representación de la Alcaldía, a la procesión que celebró el Instituto Salesiano de San José.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltre. Sr. Concej. D. Manuel Carrasco para asistir, en representación de la Alcaldía, a la Festa d'Infants i Flors que, a beneficio de la Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana, se celebró en el Parque Güell.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Iltre. Sr. Concej. D. Ramón Olivella para asistir, en representación de la Alcaldía, al festival que en honor del club campeón F. C. Barcelona se celebró en el teatro Eldorado.

Día 27. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concej. D. Enrique B. de Quirós para asistir, en representación de la Alcaldía, al festival artístico que, a beneficio de los hambrientos rusos, se celebró en la Sociedad Coral Euterpe.

Gastos

Partes.		Pesetas
	Cap. 1.º, art. 1.º	
Ú.	Para la impresión de 130,000 títulos.	50,000
	Cap. 9.º, art. 7.º	
1.ª	Impuestos y otros gastos de colocación.	600,000
2.ª	Pérdida de cotización de 130,000 títulos.	4,350,000
3.ª	Entrega a la Junta directiva de la Exposición, de conformidad con las reglas establecidas en el anexo 1.º.	60,000,000
	Total de gastos.	65,000,000

NOTA. — La part. 2.ª se entiende sólo autorizada por un importe igual al resultante del contrato que se otorgue en virtud de las reglas a que se refiere el anexo núm. 2.

Ingresos

	Cap. 7.º, art. 1.º	
Ú.	Empréstitos, producto bruto de una emisión de 130,000 títulos de una Deuda municipal, especial, creada y emitida de conformidad con las reglas del anexo 2.º.	65,000,000
	Total del Presupuesto de gastos.	65,000,000
	Total del Presupuesto de ingresos.	65,000,000
	Diferencia.	Igual

Anexo núm. 1

Reglas para la aplicación del Presupuesto de gastos destinado a la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas.

1.ª Antes de la celebración de la Junta Municipal se constituirá un Comité ejecutivo mixto de representantes de la Junta de la Exposición y Concejales, encargado de la ejecución del Presupuesto de la Exposición y demás problemas relacionados con la misma.

2.ª Dicho Comité ejecutivo mixto formulará un reglamento que someterá, en el término más breve posible, a la sanción del Ayuntamiento.

3.ª El primer cometido de dicho Comité ejecutivo mixto será revisar y, en su caso, sancionar el Presupuesto presentado por la Junta de la Exposición y determinar si la cifra calculada de empréstito de pesetas 65.000.000 está de acuerdo con las necesidades efectivas de la Exposición y con las posibilidades financieras del Ayuntamiento.

Anexo núm. 2

Condiciones generales del empréstito que constituye el ingreso del Presupuesto extraordinario para la Exposición.

A) Sin perjuicio de completar en su día las condiciones del empréstito, regirán las siguientes:

1.^a Importe nominal del empréstito, 65.000,000 pesetas.

2.^a Tipo de interés, 6 por 100.

3.^a Garantías. El Ayuntamiento consignará en su Presupuesto ordinario anual las sumas necesarias para el pago de intereses y amortización del empréstito, que tendrá como garantía la general de los ingresos municipales y de los de la Exposición en cuanto correspondan al Ayuntamiento.

B) La Alcaldía, de acuerdo con la Comisión de Hacienda, preparará la operación financiera que ha de realizar el Ayuntamiento para la colocación del empréstito, y recogerá todas las informaciones en los centros financieros para la fijación del precio de la operación. La Comisión de Hacienda propondrá al Ayuntamiento la adjudicación del concurso, determinando el plazo y forma de amortización del empréstito, que se someterá con las demás condiciones del mismo a la aprobación de la Junta Municipal.

Junta de Museus de Barcelona

Extracte dels acords presos en la sessió del dia 19 de maig de 1922. — Fou presidida pel molt il·lustre Sr. D. Josep Llimona, amb assistència dels il·lustres Srs. D. Josep Barbey, D. Manuel Vega i March, don Josep M. Bassols, D. Ferran Valls, D. Manuel Rodríguez Codolà, D. Ricard Canals, D. Lluís Masriera, D. Jeroni Martorell i el Secretari accidental D. P. Olivella, actuant per delegació de D. Joaquim Folch i Torres, absent de Barcelona.

Es dona compte dels acords de la Comissió d'Art Contemporani, referents a la tria d'obres de les sales especials en l'Exposició d'Art d'enguany, i al senyalament dels tres premis del Museu, els quals se sotmeten a l'aprovació de la Junta, i, de conformitat amb el criteri de la dita Comissió, s'acorda:

a) Senyalar per a adquirir-la, segons Reglament de l'Exposició, en la Sala especial dedicada a D. Joan Llimona, la pintura que porta el títol «La Guerra», núm. 2 del Catàleg.

b) Agrair degudament al Sr. D. Joan Llimona el donatiu que fa, amb destinació a les col·leccions del Museu, de les altres pintures seves, també exposades en la Sala especial, «Desferres», núm. 7 del Catàleg, «Nena fent mitja junt al riu», núm. 13, i igualment el quadre de D. Joaquim Vayreda «Vores del Fluvià», de la Sala dedicada al gran paisatgista olotí.

c) Agrair així mateix a D. Josep Llimona son donatiu per al Museu del paisatge «Olot», núm. 23 del Catàleg, obra de son germà D. Joan.

d) Senyalar per a adquirir-les, segons Reglament, en la Sala especial dedicada a D. Enric Galwey, una o

dues de les pintures que figuren en la dita Sala amb els núms. 79, 70, 67 i 46, facultant-se la Presidència per fer la designació d'una o dues obres d'entre les mencionades.

e) Concedir un dels tres premis del Museu, de 5.000 ptes. cada un, segons Reglament i consignació a disposar per la Junta en el Pressupost municipal, per a adquirir la pintura a l'oli d'En Joaquim Sunyer «La Família», núm. 325 del Catàleg.

f) No judicar els altres dos premis del Museu, i, en son lloc, invertir l'import dels mateixos a adquirir les pintures «Casa de camp (hivern)», núm. 288, de don Bonaventura Puig Perucho; «Rosers (Costa brava)», número 143, de D. Joaquim Mallol; «El pot xino», número 305, de D. Domènec Carles; «Santa Coloma de Centelles», núm. 316, de D. Francesc Labarta, i «Natura morta», núm. 315, de Manuel Humbert, satisfent cada una d'aquestes adquisicions al preu de 2.000 ptes.

g) En el cas que s'obtingui de la Mancomunitat de Catalunya el premi la concessió del qual és esperada, destinar-lo a l'adquisició de l'escultura en guix «Nu de dona», d'En Jaume Otero.

—Vist l'ofici de la Comissió Commemoradora de l'Exposició Universal de 1888, remetrem al monument a Rius i Tauler, com d'habitud, una corona de flors naturals, de part de la Junta, el dia de la festa d'homenatge.

Agrair al senyor President de la Junta Superior d'Excavacions i Antiguitats de Madrid la remissió de dues memòries de treballs practicats per aquella entitat.

En virtut d'una moció feta per un dels senyors Vocals, respecte el no figurar, des de la reconstitució de la Junta, en cap de les Comissions especials els Membres honoraris Srs. Fuxà i Pirozzini, s'acordà que, si bé els dits senyors, per la qualitat de son càrrec, es pot considerar que formen part de totes les Comissions, que continuïn adscrits, com abans, a la d'Art Contemporani.

Exposición al público

PETICIONES DE PERMISO

Para la instalación de distintos aparatos industriales han acudido solicitando permiso del Ayuntamiento:

D. Baltasar Garriga, un electromotor y un montacargas en una casa sita en el Paseo de la Reina Elisenda de Moncada.

Riera hermanos, substituir un electromotor en la casa núm. 186 de la calle de Enna.

D. Tomás Coca, un electromotor en la casa núm. 8 de la calle del Retiro.

D. Isaac Carasse, dos electromotores en la casa número 1 de la calle de los Ángeles.

D. Jaime Daura, dos electromotores en la casa números 254 y 256 de la calle del Rosellón.

D. Emilio Esteve, un electromotor en la casa número 231 de la calle de San Juan de Malta.

Marca y Otzet, dos electromotores en su taller sito en la calle de Pedro IV.

D. Mariano Rimbaut, un electromotor y una fragua en la casa núm. 29 de la calle de la Independencia.

D. Otto Streitberger, un electromotor en la casa número 19 de la calle de Berlín.

Hijos de Ramón Riera, varios electromotores en una casa sita en la calle del Consejo de Ciento, chafán con la de la Igualdad.

D. Francisco Guasch, un electromotor en la casa número 21 de la calle de Cros.

D. Francisco Mercier, un electromotor en la casa número 7 de la calle de Venero.

D. José Núñez, un electromotor en la casa núm. 44 de la calle de Montaña.

D. Ramón Parral, substituir un electromotor por otro en la casa núm. 46 de la calle de Verdi.

La Industrial Vidriera, S. A., un electromotor en su taller sito en el Pasaje de Saladrigas.

D. Agustín Castellví, dos electromotores en la casa núm. 159 de la calle de Menéndez Pelayo.

D. Ramón Clúa, tres electromotores en la casa número 23 de la calle del Príncipe Jorge.

D.^a Josefa Fisac, cuatro electromotores y una fragua en la casa núm. 222 de la calle de Pedro IV.

D. Juan Guitart, un horno de cocer pastas en la casa núm. 6 de la calle de Montserrat.

D. Francisco Meseguer, dos electromotores en la casa núm. 153 de la calle de Sepúlveda.

Muebles y Decoración, S. A., un electromotor en la casa núms. 110 y 112 de la calle de Vilamarí.

D. José M.^a Salvadó, un electromotor en la casa número 126 de la calle de Bailén.

D. José Sureda, un electromotor en la casa núm. 7 del Pasaje dels Garrofers.

Beristany y C.^a, un electromotor y un ascensor en la casa núm. 3 de la calle de Fernando, esquina a la Rambla.

D. Miguel Estrach, un electromotor en la casa número 21 de la calle del Parlamento.

D. Luis Dauder, un electromotor en la casa número 537 de la calle de Cortes.

D. Juan Fábregas, dos electromotores en la casa número 192 de la Travesera de Gracia.

D. Giacomo Grigolon, tres electromotores en una casa sita en la calle de Roger de Flor, chafán con la de Pallars.

D. Germán Rabinat, un electromotor en la casa número 647 de la calle de Valencia.

Anónima Signa, un generador de vapor, un electromotor y un hornillo en su establecimiento sito entre la carretera antigua de Horta y Pasaje de la Unión.

D. Ramón Cairó, dos electromotores en la casa número 129 de la calle de la Sagrera.

Hilaturas Fabra y Coats, S. A., substituir varios electromotores en las casas números del 196 al 202 de la calle de San Andrés.

D. Manuel Esteve, un electromotor en la casa número 91 de la calle de Pujadas.

D. Ramón Martí, un electromotor en la casa núm. 63 de la calle Baja de San Pedro.

D.^a Teresa Navarro, un electromotor en la casa número 11 de la calle de Torras.

D. Alvaro Salvat, tres electromotores en la casa número 108 de la calle de Viladomat.

D. Jaime Soteras, un electromotor en la casa número 101 del Paseo de San Juan.

D. Ramón de la Torre, cuatro electromotores en la casa núm. 170 de la calle de la Industria.

D. Jaime Torres, dos electromotores en la casa número 112 de la calle de Calabria.

D. Ramón Zenón, un electromotor en la casa núm. 21 de la calle de Font Honrada.

D. Juan Tugués, dos electromotores en la casa número 17 de la calle de Vista Alegre.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 743 de las Ordenanzas municipales, la Alcaldía lo hace público a fin de que los que se crean perjudicados por dichas instalaciones puedan presentar las oportunas reclamaciones dentro del plazo legal correspondiente, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente de su referencia, durante las horas de despacho, en el Negociado de Obras particulares de la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

INSTITUTO MUNICIPAL DE BENEFICENCIA

ASISTENCIA MÉDICA PRESTADA EN LOS DISPENSARIOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1922

LOCALES	Heridos auxiliados	Operaciones practicadas	Visitas gratuitas en el local	Visitas a domicilio	Reconocimientos		Certificaciones. Informes	Auxilios a embriagados	Vacunaciones	Servicios varios	Totales parciales
					a personas	a personas ajenas					
Dispensario Casas Consistoriales	57	4	994	42	2	5	28	12	244	151	1,519
» Barceloneta	95	2	859	1	5	—	6	5	68	7	1,048
» Hostafranchs	83	—	70	34	—	—	240	—	172	40	639
» Santa Madrona	156	10	1,355	65	10	2	125	2	155	2	1,840
» Universidad	157	42	2,012	9	251	6	207	15	162	35	2,896
» Gracia	79	6	985	39	285	—	278	5	188	17	1,882
» San Martín	55	12	1,047	11	—	—	21	—	125	—	1,249
» Taulat	44	13	460	25	19	—	116	5	84	—	764
» San Andrés	38	6	584	5	32	—	42	1	95	12	815
» San Gervasio	8	—	602	—	16	—	17	—	30	8	681
» Casa Antúnez	18	6	77	2	5	—	9	2	7	137	261
» Horta	5	4	318	6	4	—	12	2	8	—	559
Totales generales	775	105	9,345	255	627	13	1,101	49	1,514	589	15,951

INSTITUT MUNICIPAL DE BENEFICENCIA
CASA DE MATERNOLOGIA

ESTADÍSTICA DELS SERVEIS EFECTUATS DURANT EL MES D'ABRIL DE L'ANY 1922

Secció de Puericultura

Nens inscrits en el dia 1. ^{er} d'aquest mes	679
Nens ingressats durant el mes	104
Baixes ocorregudes per diferents conceptes	125
Queden inscrits el dia darrer del mes	658
Pesades de nens practicades durant el mes.	658

Classificació dels nens ingressats durant el mes

Nascuts a terme i ingressats.	De 1 a 4 setmanes després de nascuts	50
	De 1 a 2 mesos.	24
	De 2 mesos a 1 any	24
Nascuts debils prematurs i ingressats.	De pes inferior a 2500 grams, 1 / de 1 a 2 mesos	1
	De pes inferior a 2000 i de més de 1 mes.	0
		0

ALIMENTACIÓ ANTERIOR A L'INGRÉS

Causes que motivaren l'ingrés i alimentació a que estava sotmesos.	<i>Procedents de la Secció de Tocologia i per consell del metge de la mateixa, ingressaren. 67</i> <i>Per sol·licitar l'auzili dels biberons de llet esterilitzada 37</i>	Lactància materna.	60
		id. mixta	6
		id. artificial	1
	<i>Ben nodrits i amb normalitat absoluta de les funcions digestives llurs 75</i> <i>amb trastorns digestius aguts 18</i>	Lactància materna.	18
		id. mixta	8
		id. artificial	11
Estat dels infants en efectuar l'ingrés.	<i>que presentaven perturbacions digestives cròniques d'origen alimentici 4</i> <i>que demés dels anteriors trastorns presentaven atrofia. 3</i> <i>que presentaven diferents formes de diàtesis. 2</i> <i>eren tuberculosos. 0</i> <i>eren sífilítics 2</i> <i>patien altres malalties 5</i>	Alimentats al pit	69
		Alimentació mixta	2
		Amb biberó	4
		Alimentats al pit	5
		Alimentació mixta	3
		Amb biberó	10
		Alimentats al pit	0
		Alimentació mixta	0
		Amb biberó	4
		Alimentats al pit	2
		Alimentació mixta	0
		Amb biberó	5

Eren sanes	}	Amb abundant secreció làctia	60
		Amb escassa quantitat de llet	6
		Amb manca absoluta de secreció.	11
		Presentaven infeccions mamàries, 6; de les quals, sols 4 alletaven llurs fills.	
		Patien afeccions que permetien sense perill seguir l'alletament matern, 4; d'aquestes, 3 alletaven llurs fills.	
		Eren tuberculosos, 2 (d'aquestes, 2 criaven	
		Eren cardíacs, 0 (a llurs fills a l'ingrés.	
		Eren sífilítics, 5; d'aquestes, 2 alletaven llurs fills.	
		Havien mort a l'ingrés dels nens, 0.	

Causes de les baixes	}	Per desmamament	12
		Per defunció	7
		Per altres causes	106

Resultats dels infants sotmesos a lactància artificial

Promedi d'augment diari de pes	}	9 nens de 0 a 2 mesos 14'01 grams	
		14 » » 5 a 6 » 15'04 »	
		24 » » més de 6 » 10'07 »	

Nens criats amb la lactància mixta

Promedi d'augment diari de pes	}	12 nens de 0 a 2 mesos 15'09 grams	
		11 » » 5 a 6 » 16'07 »	
		23 » » més de 6 » 15'05 »	

Mortalitat

De 0 a 2 mesos	2	Número de nens inscrits.	0
» 5 a 6 »	2	Morts.	0
» més de 6 »	3	Promedi 0 per 100.	

Mortalitat general

Policlínica anexas a la Secció de Puericultura			
Número d'ingressats			
Vacunacions	210	Anàlisis orina	8
Certificats	104	Intervencions.	18
Visites	228		

Secció de Laboratori d'Anàlisis Clínics

Anàlisis en llet de vaques

INVESTIGACIONS GENERALS							INVESTIGACIONS QUÍMIQUES						
Lleteria Núm.	DENSITAT		CREMA		AGRO		Densitat	Aigua	Crema	Albumina i caseïna	Lactosa	Extracte sec	Cendres
	Màxima	Mínima	Màxima	Mínima	Màxima	Mínima							
1	30'6	25'6	3	1	22	17	1.030'6	87'90	2'90	5'50	5'10	12'10	0'60
2	31'4	26	3	1'5	25	18	1.029'6	88'10	3	5'60	4'85	11'90	0'58

CARÀCTERS ORGALÈPTICS { *Color*: Propi.
Olor: De vaques.
Gust: Agradable.
Consistència: Fluïda.

REACCIONS { *Amb el iode*: No s'ha demostrat mai la presència de midó.
Amb altres reactius: Negatius.

Coccions: No han fet variar la consistència.
Assaigs pirognòstics: Foren sempre negatius.
Examen microscòpic: No s'ha trobat res d'anormal, ni tampoc el bacil de Koch.
Observacions: Les llets embotellades i esterilitzades posades en observació s'han conservat en bon estat diversos dies.

Anàlisis en productes remesos per les altres Seccions

<i>Secció de Tocologia</i>	}	Orines	398
		Sangs (Wassermann).	6
<i>Secció de Ginecologia</i>	}	Orines.	4
		Sangs (Wassermann).	2
		Esputs.	2
		Tumors	6
<i>Secció de Beneficència</i>	}	Suc vaginal	1
		Orines.	11
		Sediments orina	1
		Sangs (Wassermann).	4
		Llet de dona.	1
	}	Esputs.	1
		Úrea en la sang	1

Anàlisis en llet de vaques. 816

(Segueix al davant.)

Secció de Tocologia

Treballs efectuats pels metges tocòlegs i llevadores municipals

ASSISTÈNCIA A DONES EMBARASSADES	Ingressades durant el mes de la data . . . 130	Total . . . 340	Assistència durant l'embaràs	al Consultori	Número de visites, curacions i reconeixements.	482		
					Vacunacions.	150		
	Ingressades en mesos anteriors . . . 210			a domicili.		Injeccions oli gris	44	
						Versions externes	15	
	En el part i sobrepart. 125			a domicili.		Altres operacions	0	
						Partes eutòcics.	Número de visites.	13
							Operacions	0
						Partes distòcics	Fòrceps	122
							Versió podàlica.	0
						Avortaments	Extracció manual per presentació d'anques.	1
» placenta en parts terme.							0	
Número de visites de les llevadores dels tocòlegs						Altres operacions	0	
							0	
Ingressades durant el mes de la data . . . 0								a l'Institut.
		0						
Ingressades en mesos anteriors . . . 0						0		
						0		
					Total . . . 0	0		
					parts eutòcics	0		
					parts distòcics	0		
					Avortaments	0		
					Operacions practicades	0		
					Fòrceps	0		
					Raspats	0		
					Curacions	0		
					Visites	0		
						Total. 820		

Detalls de les dades anteriors

CLASSIFICACIÓ	d'embarassades noves ingressades durant el mes	Primíparas 55	Solteres 4	Casades 126	Vídues 0	De menys de 20 anys 9	» 20 a 30 anys 64	» 30 a 40 » 50	» 40 a 50 » 7	» més de 50 anys 0	Total 130																																																																																								
												de les parteres	Primíparas 16	Solteres 10	Casades 111	Vídues 2	menys de 20 anys 4	20 a 30 anys 44	30 a 40 » 25	40 a 50 » 5	més de 50 anys 0	Total 125																																																																													
																							dels parts.	Avortaments 0	Prematurs. 3	A terme . 120	Avortaments 0	Simples 125	Bessons 0	Avortaments 0	Eutòcics . 122	Distòcics. 1	Total 125																																																																		
																																		dels despullaments.	Espontanis 121	Artificials en avortament 0	Artificials 2	presentació vèrtix 121	» anques. 2	» cara. 0	» espatlla 0	» de front 0	Avortaments 0	Total 125																																																							
																																													dels sobreparts.	Normals 122	Patològics. 1								Total 125																																												
																																																								dels nadons	Avortaments 0	Masclles 59	Femelles 64	Avortaments 0	Vius . 116	Morts . 7	Avortaments 0	Prematurs 5	A terme . 120	Total 125																																	
																																																																			dels nadons	Avortaments. 0	Sans 123	Amb vicis de conformació 0	Estretor pèlvica 0	Eclàmpsia 0	Inèrcia uterina. 0	Placenta prèvia 0	Retenció placenta en part de terme 0		Total 123																						
																																																																														de les causes de dis-tòcia.										Total 1											
																																																																																									Total de dones assistides. . . 465										Total de serveis . . . 820

(Segueix al darrera.)

Secció de Ginecologia

DISPENSARI		OPERACIONS	
<i>Malaltes ingressades en el mes actual.</i>	42	Laparotomies	4
<i>Malaltes ingressades en mesos anteriors</i>	91	Celliotomies vaginales	0
Curacions	185	Operacions plàstiques	2
Consultes	42	Intervencions en la glàndula mamària	7
Visites a domicili	5	Raspats de l'úter	0
INFERMERIA		Diatèrmies	45
Malaltes ingressades durant el mes actual	9	Talla vesical	0
Malaltes ingressades en mesos anteriors	4		

Secció Administrativa

Restaurant de Maternitat		<i>Litres de llet esterilitzada i repartida amb biberons</i>	
Apats servits	<i>a embarassades</i>	872	4,615
	<i>a les que alletaven a llurs fills</i>	1,259	17,236
		<i>Número de biberons entregats a les dependències anexas.</i>	
			15,841

Mayordomía municipal

Relación de los objetos hallados en la vía pública durante el mes de mayo de 1922 y depositados en la Mayordomía.

Un llavín numerado, atado con una cinta de algodón; dos llaves unidas a un trozo de correa; una cartera de piel negra, conteniendo dos billetes del Banco de España y otros objetos; un reloj, al parecer de plata, sin tapa, para caballero; un estuche de metal, conteniendo unos lentes con montura al parecer de oro; un llavero con dos llavines numerados; una cartera de piel, color marrón, para colegial, conteniendo un pañuelo blanco y dos libros; un llavero con cinco llaves; un monedero de piel, color obscuro, conteniendo un espejito, unos rosarios, al parecer de plata, y céntimos; un cuello de piel negra, para señora; una letra de cambio, girada contra D. Luis Reig; un llavín sin numerar; un bolso monedero, pequeño, al parecer de plata, conteniendo un pañuelo blanco; una cadenita y una medalla, al parecer de oro, con iniciales; un libro titulado *Gramática latina*; una llave, un llavero con un llavín sin numerar; un cordón negro, para hábito; un llavero con dos llavines; una cartera de piel negra, conteniendo fotografías y otros objetos; un pase militar y un certificado de soltería, a nombre de Agustín Murillo Rabal; una llave; un llavero con dos llaves pequeñas; un monedero de hule, negro, conteniendo un espejito y metálico; un billete del Banco de España; un monedero de piel, color marrón, conteniendo metálico; una llave pequeña; un llavero con seis llaves pequeñas; un llavero con cuatro llaves y dos llavines; una llave y un llavero con cuatro llavecitas y dos llavines; una cartera de piel negra, conteniendo una cédula personal a nombre de D. Braulio Zorita Mansilla y otros objetos; un reloj pulsera, dorado, para señora; una maleta tejido de paja, conteniendo varios libros usados y otros efectos, entre ellos, cuadernos de notas a nombre de D.^a María Clarí.

Lo que se anuncia en virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código civil.

Cuerpo de Veterinaria Municipal

Relación estadística de la importación y de la mortalidad animal ocurridas durante el mes de mayo de 1922.

IMPORTACIÓN	
Ganado vacuno	5,619
» lanar	167,206
» cabrío	564
» cerda	6,412
Volatería	117,968
Conejos	44,351
Caza	47
Huevos (docenas)	251,386

MORTALIDAD	
Ganado vacuno	63
» lanar	3,453
» cabrío	26
» cerda	26
» caballar	154
» asnal	5

La importación viene consignada casi toda ella al consumo de esta ciudad.

Además, se han prestado los siguientes servicios, relativos a inspección de carnes foráneas:

Carne de cerdo	9,220 kilos
Despojos	9,505 »
Embutidos	1,707 »

Certificados de origen visados, 150.

Habiendo encontrado las carnes todas en buen estado y los certificados en regla.